

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Auditoria tributaria y obligaciones tributarias en la Junta
administradora de servicios de saneamiento en el Anexo de Saños
Chico, 2021**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Sucño Mantari Jebell Georgina
Bach. Avila Montejos Astrid Jackeline

Asesor : Mg. CPC Mayta Cueva, Hugo Armando

Línea de investigación
Institucional : Ciencias empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio
y culminación : 19-01-2022 – 18.01.2023

Huancayo - Perú
2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**AUDITORIA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE
SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE SAÑOS
CHICO, 2021**

PRESENTADA POR:

Bach. Sucño Mantari Jebell Georgina
Bach. Avila Montejos Astrid Jackeline

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO : _____
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO

PRIMER MIEMBRO : _____
MTRO. DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA

SEGUNDO MIEMBRO : _____
DRA. QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR

TERCER MIEMBRO : _____
MTRO.MARTICORENA CORDOVA MARIA DEL PILAR

Huancayo, 10 de marzo del 2023

**AUDITORIA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE
SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE SAÑOS
CHICO, 2021**

ASESOR:

MG. CPC MAYTA CUEVA, HUGO ARMANDO

DEDICATORIA:

Este proyecto, va dedicado especialmente a todas las personas que nos ayudaron a seguir desarrollando nuestra tesis y nos dijeron que no nos demos por vencidas, lo cual parecía imposible, pero lo logramos; y muy especialmente a nuestros Padres que siempre nos apoyaron para terminar nuestra carrera, todo esfuerzo lo hicimos por ellos.

Jebell & Astrid

AGRADECIMIENTO:

Primeramente, damos gracias a Dios por permitirnos tener buena experiencia dentro de nuestra universidad.

Gracias a la Universidad Peruana Los Andes por permitirnos convertirnos en profesionales.

Agradecemos a cada maestro de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas que nos hizo parte de este proceso de formación, Así mismo de manera muy especial a nuestro asesor Mg. CPC. Mayta Cueva, Hugo Armando, por su apoyo incondicional en la ejecución de nuestro Proyecto de Investigación.

Gracias a la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Saños Chico, Gestión 2020 – 2022 en especial al Lic. Gedeón Elí Galarza Aguilar, por permitirnos desarrollar nuestra tesis lo cual perdurará dentro de nuestros conocimientos.

Jebell & Astrid

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD (EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)


El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables deja:

CONSTANCIA

Que, Los Bachilleres; **SUCÑO MANTARI JEBELL GEORGINA y AVILA MONTEJOS ASTRID JACKELINE**; de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, han presentado su informe final de TESIS titulado: **"AUDITORIA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE SAÑOS CHICO, 2021"** originalidad en el **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el **Porcentaje** de similitud de **30%**, el cual se encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los tramites concernientes a la obtención de su título profesional.

Huancayo, 27 de diciembre del 2022



Dr. Armando Juan Adauto Ávila
Director de Unidad de Investigación
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Contenido

	Pág.
Hoja de aprobación de jurados.....	ii
Falsa portada.....	¡Error! Marcador no definido.
Asesor	iv
Dedicatoria:.....	v
Agradecimiento:.....	vi
Contenido.....	vii
Contenido de tablas.....	xi
Contenido de figuras	xii
Resumen.....	xiii
Palabras clave: Auditoria tributaria y obligaciones tributarias	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción	xv
CAPITULO I	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1. Descripción de la realidad problemática	16
1.2. Delimitación del problema	18
1.2.1. Delimitación Espacial	18
1.2.2. Delimitación Temporal	18
1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática.....	18

1.3.	Formulación del problema.....	19
1.3.1.	Problema General	19
1.3.2.	Problemas Específicos	20
1.4.	Justificación.....	20
1.4.1.	Justificación social.....	20
1.4.2.	Justificación teórica	20
1.4.3.	Justificación Metodológica	21
1.5.	Objetivos.....	21
1.5.1.	Objetivo General.....	21
1.5.2.	Objetivos Específicos	21
CAPITULO II.....		23
MARCO TEÓRICO.....		23
2.1	Antecedentes (nacionales e internacionales)	23
2.1.1	Antecedentes nacionales	23
2.1.2	Antecedentes internacionales.....	26
2.2	Bases teóricas o científicas	29
2.2.1	Variable 1: Auditoria tributaria.....	29
2.2.2	Variable 2: Obligaciones tributarias.....	32
2.3	Marco conceptual (de las variables y dimensiones).....	36
CAPITULO III.....		38
HIPOTESIS.....		38

3.1. Hipótesis General.....	38
3.2. Hipótesis Específicas	38
3.3 Variables (definición conceptual y operacional).....	38
3.3.1 Definición Operacional.....	40
CAPITULO IV.....	42
METODOLOGÍA.....	42
4.1 Método De Investigación	42
4.1.1 Método general	42
4.1.2 Método específico.....	42
4.2 Tipo de investigación.....	42
4.3 Nivel de investigación.....	43
4.4 Diseño de investigación	43
4.5 Población y muestra.....	44
4.5.1 Población.....	44
4.5.2 Muestra	54
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	54
4.6.1 Técnicas de recolección de datos	54
4.6.2 Instrumentos de recolección de datos	55
4.6.3 Validez y confiabilidad	55
4.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	56
4.8 Aspectos de la investigación.....	56

CAPITULO V.....	57
RESULTADOS.....	57
5.1. Descripción de resultados.....	57
5.2 Contratación de hipótesis.....	65
5.2.1 Hipótesis general:.....	65
5.2.2 Hipótesis Específicas:	66
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	70
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
Anexos	80
ANEXO 1: Matriz de consistencia:	81
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables.....	83
ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del instrumento.....	86
ANEXO 4: Instrumento de investigación.....	89
ANEXO 5: Confiabilidad y validez.....	93
ANEXO 6: La data del procesamiento de datos	106
ANEXO 7: Consentimiento informado.....	118
ANEXO 8: Fotos de la aplicación del instrumento.....	119

Contenido de tablas

Tabla 1 Evolución del total de ingresos tributarios del Gobierno General 2019-2018	17
Tabla 2: Población de estudio	44
Tabla 3: Muestra de estudio	54
Tabla4 Fiabilidad de la auditoría tributaria.....	55
Tabla5 Fiabilidad obligaciones tributarias	55
Tabla6 Variable auditoria tributaria.....	57
Tabla7 Dimensión planeación.....	58
Tabla8 Dimensión ejecución.....	59
Tabla9 Dimensión informe	60
Tabla10 Variable obligaciones tributarias	61
Tabla11 Dimensión sujeto activo.....	62
Tabla12 Dimensión sujeto pasivo	63
Tabla13 Dimensión objeto	64
Tabla14 Escala de correlación	65
Tabla15 Nivel de correlación entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias	66
Tabla16 Nivel de correlación entre la planeación y las obligaciones tributarias.....	67
Tabla17 Nivel de correlación entre la ejecución y las obligaciones tributarias.....	68
Tabla18 Nivel de correlación entre el informe y las obligaciones tributarias	69

Contenido de figuras

Figura 1 Elementos de la obligación tributaria	34
Figura 2 Relación Jurídico Tributaria	36
Figura4 Variable auditoria tributaria	57
Figura5 Dimensión planeación	58
Figura6 Dimensión ejecución	59
Figura7 Dimensión informe	60
Figura8 Variable obligaciones tributarias	61
Figura9 Dimensión sujeto activo	62
Figura10 Dimensión sujeto pasivo.....	63
Figura11 Dimensión objeto.....	64

Resumen

La siguiente investigación titulada “Auditoria tributaria y obligaciones tributarias en la junta administradora de servicios de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021” tuvo como problema general de estudio ¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021?, en función al problema el siguiente objetivo general de estudio fue, Determinar la relación que existe entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021. De esta manera la hipótesis general fue, Existe relación directa entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021. Para el logro de los objetivos y la prueba de hipótesis se empleó la metodología científica cuyo enfoque fue el cuantitativo, de tipo aplicada, nivel explicativo, y diseño no experimental, asimismo, la población estuvo conformada por los 245 socios de la junta administradora de servicios de saneamiento del Anexo de Saños Chico. De esta manera fue el cuestionario el instrumento que contribuyo en el logro de nuestros objetivos los cuales fueron sometidos al juico de expertos y al estadístico Alfa de Cronbach. Se concluye que, existe relación directa entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicios de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “r” = 0,974. Por lo tanto, podemos asegurar que, a mayor realización de la auditoria tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Palabras clave: Auditoria tributaria y obligaciones tributarias

Abstract

The following investigation entitled "Tax audit and tax obligations in the administrative board of sanitation services in the Annex of Saños Chico, 2021" had as a general study problem: What relationship exists between the tax audit and tax obligations in the administrative board of sanitation service in the district of Saños Chico, 2021? Depending on the problem, the following general objective of the study was to determine the relationship that exists between the tax audit and the tax obligations in the administrative board of the sanitation service in the district of Saños Chico, 2021. In this way, the general hypothesis was, There is a direct relationship between the tax audit and the tax obligations in the administrative board of the sanitation service in the district of Saños Chico, 2021. To achieve the objectives and the test of hypothesis, the scientific methodology was used whose approach was quantitative, applied type , explanatory level, and non-experimental design, likewise, the population was made up of the 245 members of the administrative board of sanitation services of the District of Saños Chico. In this way, the questionnaire was the instrument that contributed to the achievement of our objectives, which were subjected to expert judgment and Cronbach's Alpha statistic. It is concluded that there is a direct relationship between the tax audit and the tax obligations in the administrative board of the sanitation service in the district of Saños Chico, 2021. Consequently, a very high positive correlation is observed with an "r" = 0.974. Therefore, we can ensure that the more the tax audit is carried out, the greater the compliance with the tax obligations.

Keywords: Tax audit and tax obligations

Introducción

La investigación nos habla sobre un tema de mucha importancia el cual trata sobre la “Auditoría tributaria y obligaciones tributarias en la junta administradora de servicios de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”. Asimismo, los permanentes problemas tributarios producto de las sanciones aplicadas por el ente recaudador (SUNAT). La metodología empleada en la investigación es de método científico, de tipo aplicada, de nivel correlacional, de diseño no experimental, la población está conformada por 245 socios de la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, la muestra está conformada por 245 socios de la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, a efectos de este análisis se le ha adecuado a la estructura de investigación, el cual consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I: Aquí se detalla la descripción de la realidad problemática, la delimitación, formulación del problema, justificación de la investigación y el objetivo general y específico de la investigación.

Capítulo II: En este capítulo se muestra el marco teórico, donde se detalla los antecedentes tanto nacionales e internacionales, las bases teóricas y el marco conceptual de las variables.

Capítulo III: En este apartado se muestra la hipótesis general y específica, así como la operacionalización de las variables.

Capítulo IV: En este acápite se muestra la metodología de la investigación para el logro de los objetivos plasmados.

Capítulo V: Aquí se muestra los resultados de la investigación, así como la descripción de resultados y la contrastación de hipótesis.

Finalmente, se muestra las conclusiones y recomendaciones, así como también las referencias bibliográficas, las cuales fueron de mucha ayuda para nuestra investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En los países extranjeros como son España, Colombia, Madrid, etc. Se define las obligaciones tributarias como aquella que engloba dentro de la relación jurídico – tributaria, el cual surge como aplicación de tributos, ya que si se incumple la obligación, les viene una sanción, que según el más reciente informe anual sobre la materia, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es un porcentaje elevado, el cual a muchas empresas les afectaría.

A nivel de Perú, según estadísticas y estudios, SUNAT los ingresos tributarios del gobierno central a junio de 2018 ascendieron a S/. 8 193 millones, cifra que representó un aumento real de 22.1%, reflejando un ascenso de S/. 1 801 millones con relación al mismo mes del año anterior. Este buen resultado se explica principalmente por la recuperación de la actividad económica, así como por el incremento en los pagos registrados tanto en tributos internos (17,2%) como en tributos aduaneros (22,8%).

Ya en nuestra región, observando en el pago de impuestos, el impuesto general a las Ventas Total, registró un incremento de 15,9%, explicado por los buenos resultados tanto en el IGV Interno (13,9%), generando que muchas empresas en lugar de pagar sus impuestos, prefieren evadirlo. Por lo tanto, la falta de una auditoria tributaria, genera que muchas entidades no cumplan con sus obligaciones tributarias, llamando la atención que el ente superior SUNAT, intervenga de manera coactiva y perjudicando de este modo a la persona jurídica, multándolo por incumplimiento de obligaciones tributarias.

En el 2018, los ingresos tributarios de Gobierno General ascendieron a S/ 107 678,1 millones, reportando un aumento de 13,4% en términos reales respecto al 2017 y se alcanzó

una presión tributaria de 14,5% del PBI, por debajo del promedio histórico 2011-2017 (15,5% del PBI). Uno de los factores más importantes que influyó en los resultados obtenidos fue el impacto de medidas tributarias vinculadas a las detracciones, así como, el incremento de las tasas impositivas del ISC aplicado desde mayo 2018.

Tabla 1

Evolución del total de ingresos tributarios del Gobierno General 2019-2018

Año	En miles de soles			Var. % real			% del PBI		
	Gobierno Central	Gobierno Local	Gobierno General	Gobierno Central	Gobierno Local	Gobierno General	Gobierno Central	Gobierno Local	Gobierno General
2009	52 615 057.5	1416 162.4	54 031 219.9	-,-	-,-	-,-	14.4	0.4	14.8
2010	64 509 405.1	1630 490.4	66 139 895.5	20.8	13.4	20.6	15.3	0.4	15.7
2011	75 545 371.8	1882 114.9	77 427 486.7	13.3	11.7	13.3	16.0	0.4	16.4
2012	84 085 831.1	2 207 072.8	86 292 903.9	7.4	13.1	7.5	16.5	0.4	17.0
2013	89 328 187.8	2 511 202.7	91 839 390.5	3.3	10.7	3.5	16.4	0.5	16.8
2014	95 316 137.6	2 547 122.2	97 863 259.9	3.3	(1.8)	3.2	16.6	0.4	17.0
2015	90 176 903.4	2 838 756.1	93 015 659.5	(8.6)	7.6	(8.2)	14.8	0.5	15.3
2016	89 375 352.4	3 103 097.2	92 478 449.6	(4.3)	5.5	(4.0)	13.6	0.5	14.1
2017	90 705 551.7	3 002 321.6	93 707 873.3	(1.3)	(5.9)	(1.4)	13.0	0.4	13.4
2018	104 589 527.6	3 088 626.4	107 678 154.0	13.8	1.5	13.4	14.1	0.4	14.5

Nota: SUNAT, MEF

El problema de nuestra investigación son las obligaciones tributarias, esto dentro de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento en el Anexo de Saños Chico. Ahora bien, las Juntas Administradoras de servicios de Saneamiento (JASS), con la finalidad de administrar, operar y mantener los resultados de saneamiento en uno o más centros poblados en el ámbito rural, se constituyen las JASS, ya sea en calidad de asociación, comité u otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad, es así que dentro de la JASS de Saños Chico se pudo observar algunas dificultades que conllevan a la falta de difusión del uso de los recursos provenientes de los tributos. Asimismo, la falta de conciencia tributaria de los ciudadanos. La ineficiencia de la propia JASS, seguidamente la presencia de las empresas multinacionales con planificación fiscal agresiva, esto debido a que la JASS no lleva a cabo una auditoria tributaria, lo que podrían identificar las posibles irregularidades o

comportamientos adecuados en relación con las obligaciones tributarias, consideramos que la causa es el desconocimiento el cual perjudica al no cumplir con las obligaciones tributarias, a consecuencia de esto se generan riesgos para la JASS.

En consecuencia, nuestro proyecto de investigación hará un estudio, para ello se hace necesario profundizar el estudio del tema acerca de la Auditoría Tributaria como estrategia que ayuda a tener un mayor conocimiento en la situación actual en la que se encuentre la JASS, así como verificar y determinar de manera correcta las obligaciones tributarias, así como también nos permitirá detectar anticipadamente riesgos tributarios. La auditoría tributaria se ha convertido en una herramienta importante necesaria de llevar a cabo en la Junta administradora de saneamiento del Anexo de Saños Chico porque ayuda a reducir contingencias al estar preparados, realizar diagnósticos y recibir recomendaciones del consultor, todo lo que ayudara a ahorrar costos y estar preparado para cualquier visita, inspección o fiscalización del ente recaudador (SUNAT)

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación se enmarcó en el estudio de la junta administradora de servicios de saneamiento en el Anexo de Saños Chico – Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín.

1.2.2. Delimitación Temporal

La investigación comprenderá el período 2021

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática

VARIABLE 1:

León (2018) menciona que

una rama especializada de la auditoria tributaria. Esta consiste en verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, a las que se encuentra afectas las empresas. Asimismo, la auditoría tributaria del impuesto a la renta se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en cada periodo a fiscalizar, así como las NIIF, permitiendo revisar la conciliación entre los aspectos legales y contables para verificar la correcta determinación de la base imponible del impuesto. Para practicar la auditoría tributaria del impuesto a la renta debemos utilizar los EE.FF., emitidos bajo criterios de las NIIF, así como tener los conocimientos técnicos de la legislación tributaria vigente a la fecha de la auditoria. (p.43)

Vag Global (2021), nos dice que “El proceso de una Auditoría Tributaria debería contar de tres (03) etapas bien definidas. Planeamiento de Auditoría Tributaria Independiente, Ejecución del Trabajo y la redacción del Informe de Auditoría Tributaria Independiente” (p.1).

VARIABLE 2:

Código Tributario (2016), nos dice que “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor (sujeto activo) y el deudor tributario (sujeto pasivo), establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” Art. 1.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021?

1.3.2. Problemas Específicos

1. ¿Qué relación existe entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021?
2. ¿Qué relación existe entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021?
3. ¿Qué relación existe entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación social

Los principales beneficiarios con la investigación será la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico. Ya que, mediante la auditoria tributaria, podrá ceñirse a la correcta revisión y/o verificación de los expedientes de pago, así como la correcta aplicación de deducciones y retenciones, oportuno pago y cumplimiento de las obligaciones tributarias ya sea tanto formales como sustanciales, a fin de no incurrir en alguna sanción prescrita dentro del Código Tributario. Asimismo, todas las entidades que deseen aplicar la presente investigación el cual, les proporcionará información relevante sobre las variables estudiadas, también es de beneficio para la población ya que al cumplir con las obligaciones tributarias estamos contribuyendo con el gasto público, y por ende se genera mayores puestos de trabajo.

1.4.2. Justificación teórica

La presente investigación basa su justificación en los aportes teóricos que se desprendan como resultados de esta investigación que refiere al estudio de las teorías generales de auditoría tributaria que abarca una serie de conceptos, fundamentos y principios y como estas deben ser de dominio propio del contador público y

comprobar en la realidad si dichos conceptos se aplican para la gestión y buen desarrollo de la junta administradora de servicios de saneamiento. Así mismo queremos aportar el tratamiento de conceptos que tiene que ver directamente con las variables de sanciones e infracciones tributarias, hechos inevitables dentro de los sistemas impositivos de nuestra realidad, cuando no existe la planeación y el control.

1.4.3. Justificación Metodológica

Con la finalidad de lograr los objetivos plasmados dentro de la investigación, se elaboró dos instrumentos de medición para la variable 1: Auditoría tributaria, y para la variable 2: Obligaciones tributarias. Estos instrumentos, antes de su aplicación en la muestra poblacional, fueron puestos a consideración de tres expertos. Asimismo, pasaron la prueba estadística de confiabilidad y validez. El resultado de la confiabilidad fue de 0,99 puntos; determinando que el instrumento es de medición muy alta. Para la validez del contenido, se empleo la prueba binomial, cuyo resultado fue de $p = \text{promedio } 0,000 < 0,05$; las dos variables son válidas, porque el P promedio es menor al nivel de significancia de 0,05.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Identificar la relación que existe entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Identificar la relación que existe entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.

2. Identificar la relación que existe entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicios de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.
3. Identificar la relación que existe entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicios de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes (nacionales e internacionales)

2.1.1 Antecedentes nacionales

Vásquez & Rojas (2020) en la Universidad Señor de Sipán, en Pimentel Perú, para optar el grado académico de bachiller en contabilidad, presentaron la investigación titulada **“Obligaciones Tributarias En Comerciantes Del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo”**. “El trabajo de investigación tuvo por objetivo principal Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, se utilizó el tipo de investigación descriptivo, con diseño no experimental. La muestra fue 38 comerciantes, se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento Escala Likert y ser procesados en Microsoft Excel, análisis alfa de Cronbach y el programa estadístico y en el SPSS 22, apoyados por tablas y figuras estadísticas, los resultados principales fueron que el 42% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo se siente a veces la necesidad de estar inscrito en SUNAT y un 21% está seguro que si es necesario estar inscrito. Como se puede observar aún hay un bajo porcentaje de comerciantes que no tienen la necesidad de estar inscrito se podría decir que hay un índice de informalidad por parte de los comerciantes del centro comerciantes, se concluyó que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios.”

Ticona y Quispe (2020) en la Universidad Tecnológica del Perú en Arequipa, para optar el título profesional de contador público, presentaron la investigación titulada **“Nivel de Conocimiento en Tributación y Evasión Tributaria de los Contribuyentes que Utilizan Comercio Electrónico en Arequipa, 2018”**. “El objetivo principal de este

estudio fue determinar la relación entre el nivel de conocimiento en tributación y la evasión tributaria de los contribuyentes que utilizan comercio electrónico en Arequipa, 2018. El alcance de este estudio es de 30 personas naturales y jurídicas que realizan operaciones online, localizadas en la ciudad de Arequipa la metodología utilizada en la investigación fue el método deductivo, investigación cuantitativa. De las conclusiones se tiene que los contribuyentes que realizan transacciones por vías virtuales en Arequipa conocen poco o nada de cómo determinar el cálculo del pago de sus impuestos, por lo que eventualmente reciben notificaciones de la Sunat por no cumplir con la declaración de sus impuestos.”

Sánchez (2019) en la Universidad César Vallejo de Lima, para optar el título profesional de contador público, sustento la investigación titulada “**Sistematización y su incidencia en la eficiencia del área de caja en la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS Curva de Sun, Moche 2018**”. “La presente tesis se realizó con el objetivo de determinar la incidencia de la sistematización en la eficiencia del área de caja en la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS Curva de Sun, Moche 2018. El diseño de la investigación es no experimental, presenta un corte transversal, la población y muestra la representa la empresa. Este trabajo se realizó en base a la información proporcionada por la empresa y con la aplicación de técnicas como son el análisis documentario, los resultados obtenidos se han expresado a través de tablas y figuras. Luego de realizar esta investigación se concluyó que la Sistematización tiene una incidencia positiva en un 80% en la eficiencia del área de caja en la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS, si esta aplica el sistema establecido en la propuesta, así mismo se obtuvo como resultado que la empresa, obteniendo una mejora en la liquidez corriente de S/ 2.68 soles, también la liquidez ácida en S/ 2.25. Por otro lado, en el proceso de cobranza se observa una mejora de cobro efectivos en 66 cobros, como también el periodo de cobro en 6 días, reduciendo 3 días como mínimo para poder cobrar lo pendiente, por lo que se

menciona la gran importancia que tiene un sistema contable para poder tener una mejor gestión eficiente.”

Gonzales y Yupanqui, (2019) Sustento en La Universidad Cesar Vallejo, Perú, presentaron la investigación titulada **“Auditoria tributaria preventivas e infracciones tributarias en empresas constructoras, Distrito de Miraflores, 2019”** para optar el título profesional de contador público en la ciudad de Lima, “tuvo como objetivo determinar la relación entre auditoria tributaria preventiva e infracciones tributarias en empresas constructoras, Distrito de Miraflores 2019. El tipo de investigación fue básica, de enfoque cuantitativo, el método fue hipotético deductivo, con un diseño no experimental, con corte transversal, de nivel descriptivo correlacional. La muestra fue de tipo censal conformado por 50 profesionales de la especialidad de contabilidad que laboran en 34 empresas constructoras ubicadas en el distrito de Miraflores, asimismo concluye que, a mayor realización de una auditoria tributaria preventiva, menor infracciones tributarias se cometerán en las empresas privadas.”

Cardenas (2018), sustento en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Perú, para optar el título profesional de contador público la tesis: **“Auditoria Tributaria, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa “EDICSEM S.A.C.” – Lima, 2017 ”**. “Su objetivo general de estudio fue: Determinar la importancia de la Auditoria tributaria en las empresas comerciales e implementar una Auditoria Tributaria Preventiva. El diseño fue: experimental. Su principal conclusión fue: En los resultados de los antecedentes revisados se ha demostrado que la auditoria Tributaria mejora la gestión administrativa y la gestión tributaria, siempre y cuando se aplique de manera adecuada, bajo el cumplimiento de leyes, normas y demás regulaciones pertinentes.”

2.1.2 Antecedentes internacionales

Jetacama (2021) en el Instituto Superior Tecnológico CEMLAD, para optar el título de tecnóloga en contabilidad y auditoría, presento la investigación titulada **“Sistematización de la Revisión de declaraciones y obligaciones Tributarias de la Junta Administradora De Agua Potable Y Saneamiento De La Comunidad De Chuchuí de Los Periodos 2017-2020”**. “El objetivo de la investigación fue, realizar la sistematización de la revisión de declaraciones y obligaciones tributarias de la junta administradora de agua potable y saneamiento de la Comunidad de Chuchuí de los periodos 2017-2020. La metodología empleada dentro de la investigación fue, de método científico, tipo aplicado, de diseño no experimental, la población está conformada por todos los ciudadanos quienes están en la obligación de pagar los impuestos en la entidad mencionada. Se concluye que, en el desarrollo de la sistematización de las obligaciones tributarias de la junta administradora de agua potable y saneamiento de la Comunidad de Chuchuí de los periodos 2017-2020, se revisó y se analizó la documentación, llegando a la conclusión de la existencia de varias inconsistencias en cuanto a los valores declarados y a los comprobantes de soporte. Situación que se presenta por que la institución no maneja adecuadamente la información hay desorden y desconocimiento de las obligaciones asignadas, esto les ha llevado a cometer errores que han traído consigo afectaciones económicas.”

Zambrano (2021) en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, para optar el título de licenciatura en contabilidad y auditoría, presento la investigación titulada **“Auditoría Tributaria Fiscal en la Provincia de Esmeraldas respecto al período 2019”**. “La presente investigación tuvo como objetivo, analizar la auditoría tributaria fiscal en la provincia de Esmeraldas respecto al período 2019, en donde se identificó los mecanismos que utiliza la Administración Tributaria para emplear las

auditorías tributarias fiscales, como determina sus contribuyentes sujetos a auditorías, los riesgos tributarios que presentan los contribuyentes. La metodología utilizada tuvo un enfoque cualitativo, con diseño no experimental transaccional puesto que se recopiló información en un momento dado y con un alcance descriptivo. El método empleado fue inductivo, para ello fue necesario elaborar una entrevista estructurada por un cuestionario de veintiséis preguntas que se aplicó a un funcionario del Servicio de Rentas Internas. Presentando como resultados que en el departamento se rigen en normativas como el Código Tributario, Ley del Régimen Tributario Interno y además bajo una planificación, dentro de los procesos internos tres auditores se encargan de auditar de nueve a doce casos en un periodo fiscal, siendo un hallazgo importante que la Administración Tributaria realiza estos procesos de auditoría para que los contribuyentes se vean en la necesidad de mejorar sus comportamientos económicos respecto a sus deberes formales con el ente, concluyéndose que unos de los mecanismos que se utilizan para la detección de acciones sospechosas son las bases de detecciones, el cruce de información entre las declaraciones presentadas por los contribuyentes con la información que tiene el ente y la materialidad del caso que sirve para evidenciar diferencias u omisión de ingresos.”

Valdés (2020) en la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, para optar el grado del artículo científico académico previo a la obtención del título de ingeniera en contabilidad y auditoría, presento la investigación titulada **“Nuevo Régimen Tributario Simplificado Para Juntas Comunitarias del Agua Según Resolución Nac-Dgercgc19-00000039 Y su Incidencia en el Cantón Mejía”**. “En el presente trabajo tiene como finalidad conocer que cambios se dieron en el Régimen Tributario para las Juntas Comunitarias del agua, facilitando el cumplimiento de las obligaciones y tomando aspectos que han establecido a las comunidades que intervienen directa e indirectamente en el problema. Para el desarrollo del estudio se utilizó el método deductivo mediante

encuestas que se realizaron a las distintas juntas comunitarias del cantón, el método analítico que permitirá analizar cada una de las variables que comprende una nueva resolución del Régimen Tributario Simplificado y el método sistemático que analiza los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a las diferentes Juntas Comunitarias del Cantón Mejía, entre los beneficios que brinda el servicio de Rentas Internas y los reglamentos que son emitidos por el Estado que se ejerce entre el Gobierno Central y el Gobierno Autónomo Descentralizado que garantiza los derechos humanos. Finalmente, el Régimen Simplificado para las juntas comunitarias del agua facilita a los contribuyentes las obligaciones tributarias y deberes formales de conformidad con la ley.”

Bermúdez y Cantos (2018) en la Universidad del Azuay, para optar el título profesional de ingeniera en contabilidad y auditoría, presentaron la investigación titulada **“Auditoría Aplicada A Los Estados Financieros De La Junta Administradora De Agua Potable de la Parroquia de Baños, Del 01 de enero al 31 de diciembre Del 2016”**. “Tuvo como objetivo determinar la razonabilidad de los saldos, nuestro trabajo se basa en desarrollar cada una de las fases de auditoría: planificación preliminar, específica, donde se obtendrá la información suficiente para elaborar los programas de auditoría, de esta manera se llevará a cabo la fase de ejecución, en la que se aplicarán pruebas de cumplimiento, sustantivas y finalmente se dará una opinión sobre la razonabilidad de los saldos. La metodología empleada dentro de la investigación fue de método científico, de tipo aplicada, de diseño no experimental, la población estuvo conformada por los trabajadores de la junta administradora de agua potable de la parroquia de baños, concluye que, el valor de las dietas que perciba los integrantes del Consejo de Aguas, por las asistencias a las sesiones será del 15% del sueldo básico unificado de un trabajador en general.”

Pérez (2017) en Flacso Andes de Ecuador, (tesis de maestría), presento la investigación titulada “**El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias**”. “La investigación tuvo como objetivo principal: Analizar al Gobierno Electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la finalidad de determinar su relación. Para el desarrollo de la presente investigación se consideró necesario la aplicación de los siguientes tipos de investigación: Investigación exploratoria, investigación descriptiva y la investigación correlacional o asociación de variables. La población estuvo conformada por los ciudadanos de Ecuador. La investigación tuvo como conclusión principal: La Administración Tributaria cuenta con un Data de información muy importante en nuestro país, sin embargo, existe todavía falencias en cuanto a la interconexión de la información con otros entes públicos y privados proveedores de información, que le impiden que se capten los datos desde la fuente que los genera.”

2.2 Bases teóricas o científicas

2.2.1 Variable 1: Auditoria tributaria

León (2018) menciona que

Una rama especializada de la auditoria tributaria. Esta consiste en verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, a las que se encuentra afectas las empresas. Asimismo, la auditoría tributaria del impuesto a la renta se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en cada periodo a fiscalizar, así como las NIIF, permitiendo revisar la conciliación entre los aspectos legales y contables para verificar la correcta determinación de la base imponible del impuesto. Para practicar la auditoría tributaria del impuesto a la renta debemos utilizar los EE.FF., emitidos

bajo criterios de las NIIF, así como tener los conocimientos técnicos de la legislación tributaria vigente a la fecha de la auditoría. (p.43)

Vag Global (2021), nos dice que “El proceso de una Auditoría Tributaria debería contar de tres (03) etapas bien definidas. Planeamiento de Auditoría Tributaria Independiente, Ejecución del Trabajo y la redacción del Informe de Auditoría Tributaria Independiente” (p.1).

Hernando (2017), nos dice que “Es el examen crítico e independiente que efectúa un auditor de impuestos de los controles internos y procedimientos existentes en el área de impuestos de una compañía o entidad, con el fin de hacer recomendaciones tendientes a mejorarlos, evitar sanciones y mayores impuestos” (p. 13).

Wonsang (2015), refiere que, “Se define como conjunto de técnicas procedimentales, destinadas a controlar si se han aplicado las normas tributarias y contables, que afectan económicamente tanto a personas físicas, como a personas jurídicas, sociedades de hecho, entidades sin ánimo de lucro y régimen tributario especial” (p. 10).

Huaroto (2018) refiere que

Es un examen especial orientado exclusivamente a determinar con exactitud la deuda tributaria; se apoya en las técnicas de la auditoría financiera porque recurre a la evaluación de los controles internos, la obtención de evidencias y preparación de los papeles de trabajo. (p.17)

Reyes, (2015), nos dice que

Es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas; ello implica verificar la

razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con el Estado-su grado de adecuación con los principios de contabilidad generalmente aceptados, debiendo para ello investigar si las declaraciones juradas se han realizado razonablemente con arreglo a las normas tributarias vigentes y de aplicaciones. (p.8)

Gerencie.com, (2021), nos dice que

Es el proceso que se sigue para verificar que el contribuyente está aplicando las normas tributarias correctamente, si está liquidando correctamente los impuestos, y si la carga tributaria del contribuyente corresponde a la de su realidad económica. Con la finalidad de poder determinar el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones tributarias que son de naturaleza sustancial y formal.

Paucar (2018) nos dice que

Es un examen especial orientado exclusivamente a determinar con exactitud la deuda tributaria; se apoya en las técnicas de la auditoría financiera porque recurre a la evaluación de los controles internos, la obtención de evidencias y preparación de los papeles de trabajo. (p.17)

Clases:

León (2018) menciona que, las clases de la auditoría tributaria son:

1. Auditoría tributaria interna. Es llevada a cabo por personal de la entidad, bajo una relación de dependencia, es decir trabajadores que integran el departamento de auditoría tributaria o de impuestos de la propia empresa.
2. Auditoría tributaria externa. Emite un informe sobre los riesgos o contingencias tributarias existentes en una empresa relativa a las declaraciones juradas presentadas, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la administración tributaria.

Objetivos

- ✓ Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos, revisión de las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- ✓ Comprobar que la empresa ha cumplido con sus obligaciones fiscales y todos los impuestos han sido liquidados y correctamente contabilizados.

2.2.1.1 Dimensiones de la obligación tributaria

D1: Planeamiento

Flores (2009), nos dice que “Es la toma anticipada de decisiones, se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras” (p. 65).

D2: Ejecución

Flores (2009), menciona que “Es la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría” (p.65).

D3: Informe

Flores (2009), refiere que “Es el resultado o la consecuencia de la acción de informar, está a la vez es realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa” (p.67).

2.2.2 Variable 2: Obligaciones tributarias

Fundamentos de la obligación tributaria

Luqui (1989) ostenta que

El único fundamento de la obligación tributaria o razón de fondo para crear leyes que obliguen al pago del tributo es el gasto público traducible en las tareas que el Estado tiene a su cargo, es decir atribuciones que la colectividad le ha impuesto, por lo que necesita medios económicos para realizarlas. Estas tareas o atribuciones dependen en cierta manera del pensamiento político dominante en la colectividad. (p.192)

Definición:

Código Tributario (2016), nos dice que “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor (sujeto activo) y el deudor tributario (sujeto pasivo), establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” Art. 1.

Reyes (2015), nos dice que “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (p.11).

López (2019), refiere que “Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado”.

Código Tributario (2007) refiere que “La obligación tributaria, que es derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

Por el acto de la determinación de la obligación tributaria:

- a) El deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía de tributo.

- b) La administración tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identificar al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo.

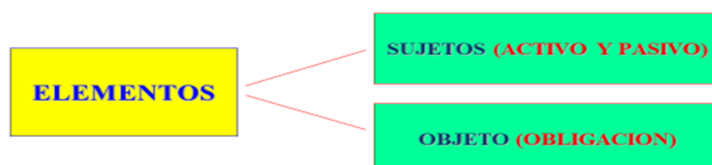
Exigibilidad de la obligación tributaria

La obligación tributaria es exigible:

1. Cuando deba ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por Ley o reglamento y, a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación. (8) Tratándose de tributos administrados por la SUNAT, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado en el Artículo 29° de este Código o en la oportunidad prevista en las normas especiales en el supuesto contemplado en el inciso e) de dicho artículo. (8) Párrafo sustituido por el Artículo 4° del Decreto Legislativo N° 953, publicado el 5 de febrero de 2004. Art. 3
2. Cuando deba ser determinada por la Administración Tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria. A falta de este plazo, a partir del décimo sexto día siguiente al de su notificación. Art. 3

2.2.2.2 Dimensiones de la obligación tributaria

Figura 1
Elementos de la obligación tributaria



Nota: Elaboración propia

D1: Sujeto activo

Código Tributario (2016) refiere que

Acreeedor tributario es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente. Es por ello que el estado es el sujeto activo de la relación tributaria y es el acreedor del impuesto a que está obligado a pagar el sujeto pasivo.

Art. 4

D2: Sujeto pasivo

Código Tributario (2016) menciona que

Deudor tributario es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable. Asimismo, el sujeto pasivo de la obligación tributaria es la persona física o moral sobre la cual recae la obligación de pago de una prestación determinada al Estado. Art. 7

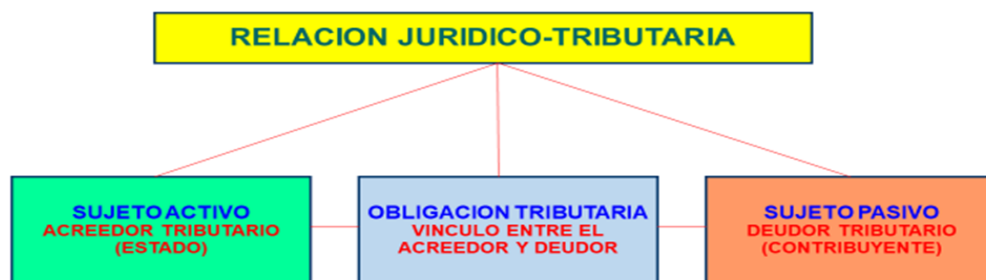
Otras obligaciones secundarias que surgen de la relación jurídico-tributaria son:

De hacer. Por ejemplo, la presentación de declaraciones, llevar libros de contabilidad y expedición de comprobantes como lo dispone el Código Fiscal.

De no hacer. Por ejemplo, introducir o extraer mercancía del país sin el pago del impuesto respectivo, introducir mercancías de tráfico prohibido y proporcionar datos falsos al registro del Registro Federal de Contribuyentes.

De tolerar. Por ejemplo, Como permitir las prácticas de visitas de inspección de libros, locales, documentos de propiedad del causante en ejercicio de las facultades de comprobación.

Figura 2
Relación Jurídico Tributaria



Fuente: Elaboración propia

D3: El objeto

Expansión (2020) define

Objeto de una obligación tributaria. Puede tener carácter pecuniario o bien tener carácter formal y carecer de significado económico. También, el objeto del impuesto es como un deber de dar para la satisfacción del efectivo y excepcionalmente en especie, para hacer frente a sus funciones propias del derecho público. (p.1)

2.3 Marco conceptual (de las variables y dimensiones)

Auditoria tributaria

Es el examen crítico e independiente que efectúa un auditor de impuestos de los controles internos y procedimientos existentes en el área de impuestos de una compañía o entidad, con el fin de hacer recomendaciones tendientes a mejorarlos, evitar sanciones y mayores impuestos.

Planeamiento

Es la toma anticipada de decisiones, se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras.

Ejecución

Es la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría.

Informe

Es el resultado o la consecuencia de la acción de informar, está a la vez es realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa.

Obligaciones Tributarias

Es el vínculo jurídico en virtud del cual el Estado, denominado sujeto activo exige al deudor, el cumplimiento de las obligaciones.

Sujeto activo

Relación tributaria entre el acreedor del impuesto a pagar.

Sujeto pasivo

Persona física o moral sobre la cual recurre la obligación de pago de un préstamo.

El objeto

Deber de dar el efectivo en especie, para el cumplimiento de los derechos públicos.

CAPITULO III

HIPOTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación directa entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.

3.2. Hipótesis Específicas

1. Existe relación directa entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.
2. Existe relación directa entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.
3. Existe relación directa entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021.

3.3 Variables (definición conceptual y operacional)

Definición de conceptos:

VARIABLE 1:

León (2018) menciona que

Una rama especializada de la auditoria tributaria. Esta consiste en verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, a las que se encuentra afectas las empresas. Asimismo, la auditoría tributaria del impuesto a la renta se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en cada periodo a fiscalizar, así como las NIIF, permitiendo revisar la conciliación entre los aspectos legales y contables para verificar la correcta determinación de la base imponible del impuesto. Para practicar la auditoría tributaria del impuesto a

la renta debemos utilizar los EE.FF., emitidos bajo criterios de las NIIF, así como tener los conocimientos técnicos de la legislación tributaria vigente a la fecha de la auditoria. (p.43)

Vag Global (2021), nos dice que “El proceso de una Auditoría Tributaria debería contar de tres (03) etapas bien definidas. Planeamiento de Auditoría Tributaria Independiente, Ejecución del Trabajo y la redacción del Informe de Auditoría Tributaria Independiente” (p.1).

VARIABLE 2:

Código Tributario (2016), nos dice que “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor (sujeto activo) y el deudor tributario (sujeto pasivo), establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” Art. 1.

Definición operacional:

Variable 1: Auditoria tributaria

Se elaboro un cuestionario de tipo de Likert con 12 ítems para medir las siguientes dimensiones: planeamiento, ejecución y el informe de auditoría tributaria, las cuales están relacionadas con nuestra variable de estudio.

Variable 2: Obligaciones tributarias

Se elaboro un cuestionario de tipo Likert con 12 ítems para medir las siguientes dimensiones: sujeto activo, sujeto pasivo y el objeto de la obligación tributaria, mismas que se relacionan con nuestra variable de estudio.

3.3.1 Definición Operacional

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
Variable 1: Auditoria tributaria	León (2018) menciona que Una rama especializada de la auditoria tributaria. Esta consiste en verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, a las que se encuentra afectas las empresas. Asimismo, la auditoría tributaria del impuesto a la renta se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en cada periodo a fiscalizar, así como las NIIF, permitiendo revisar la conciliación entre los aspectos legales y contables para verificar la correcta determinación de la base imponible del impuesto. Para practicar la auditoría tributaria del impuesto a la renta debemos utilizar los EE.FF., emitidos bajo criterios de las NIIF, así como tener los conocimientos técnicos de la legislación	Se elaboro un cuestionario de escalamiento tipo Likert con 12 ítems para medir las siguientes dimensiones: Planeación, ejecución e informe.	D1: Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Conocimiento previo 	Cuestionario	Ordinal
			D2: Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención y acumulación de evidencias • Procedimientos y técnicas 		
			D3: Informe	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Estados financieros 		

	<p>tributaria vigente a la fecha de la auditoria. (p.43)</p> <p>Vag Global (2021), nos dice que “El proceso de una Auditoría Tributaria debería contar de tres (03) etapas bien definidas. Planeamiento de Auditoría Tributaria Independiente, Ejecución del Trabajo y la redacción del Informe de Auditoría Tributaria Independiente” (p.1).</p>					
Variable 2: Obligaciones tributarias	<p>Código Tributario (2016), nos dice que “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor (sujeto activo) y el deudor tributario (sujeto pasivo), establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” Art. 1.</p>	<p>Mediante la elaboración de un cuestionario de escalamiento de tipo Likert con 12 ítems para poder medir las siguientes dimensiones: Sujeto activo (acreedor tributario), sujeto pasivo (deudor tributario) y objeto (obligación tributaria).</p>	<p>Sujeto activo (Acreedor tributario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estado • Relación tributaria 		
			<p>Sujeto pasivo (Deudor tributario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Persona física • La moral • Prestación 		
			<p>Objeto (Obligación tributaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectivo • Funciones 		

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método De Investigación

4.1.1 Método general

“El método de la investigación que se utilizó el método científico, es el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo” (Hernández Sampieri y Mendoza Torres 2018 p.23).

4.1.2 Método específico

Método inductivo

Valderrama (2017), menciona que “Con estos métodos se analizan los casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general” (p.62).

Se inicio la investigación con la recolección de datos de aquellas partes del problema que tiene la entidad, para luego plantear una solución.

Método deductivo

“Se parte de una premisa general, para sacar conclusiones de un caso particular” (Valderrama, 2017, p.61).

Se utilizó este método desde el análisis de las variables, y así ver cuales aplica la entidad, para ver el origen del problema.

4.2 Tipo de investigación

Valderrama y Jaimes, (2019), el tipo de investigación fue la aplicada debido a que “Se interesa en la aplicación de los conocimientos teóricos para solucionar problemas específicos de la vida cotidiana generando bienestar a la sociedad” (p.250).

El tipo de investigación del proyecto fue aplicativo de proceso deductivo en el cual se llevó a un proceso de estudio determinado por el grado de ajuste o desarrollo al modelo actual utilizado por la entidad, el cual observaremos y describiremos el comportamiento.

4.3 Nivel de investigación

El nivel de estudio del proyecto de investigación fue una investigación correlacional, por lo cual en nuestra investigación mediremos el nivel de relación que existe entre las variables y dimensiones de estudio del cual podremos definir en qué grado influye la variable independiente de la variable dependiente. Auditoría tributaria preventiva y obligaciones tributarias.

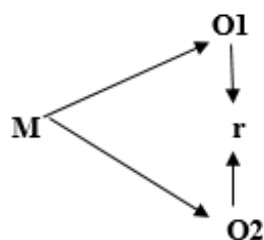
“El nivel de la investigación fue correlacional porque asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (Hernández Sampieri y Mendoza Torres 2018, p. 93).

4.4 Diseño de investigación

“El diseño general fue el no experimental, ya que podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018 p.174).

Se utilizó el diseño no experimental, transversal o transeccional - correlacional, porque son medidas en una sola ocasión, asimismo son observacionales porque solo permiten hacer comparación entre grupos, este caso nuestras variables de estudio.

Esquema:



Donde:

- M** : Muestra. - Junta Administradora de Servicio de Saneamiento en el Anexo de Saños Chico
- O1** : Variable 1.- Auditoria tributaria
- O2** : Variable 2.- Obligaciones tributarias
- r** : Relación entre Variables

4.5 Población y muestra

4.5.1 Población

La población para Carrasco (2016) “Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (p. 236). Nuestra población es censal ya que se aplica todos los elementos que constituyen la población y finita, porque es aquella cuyos elementos en su totalidad son identificados por el investigador, por lo menos desde el punto de vista del conocimiento que se tiene sobre su cantidad total. Es decir que el número de valores que componen tiene un fin. Es así que la población estará constituida tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2:
Población de estudio

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION	N° DNI	FIRMA
1	ACLARI CAPCHA, Renan	Av. 9 de Octubre	46399096	
2	ACUÑA ROJAS, Armando	Psj. Yupanqui	23241416	
3	AGÜERO QUIQUIA, Inocenta	Psj. Sandino N°145	4031246	
4	ALFARO CHUQUILLANQUI, Victor Teodosio	Av. Tahuantinsuyo N°2904 - sch	19910926	
5	ALIAGA QUISPE, Vicente	Las Lomas N° 160	23654162	

6	ALVAREZ VILLAFAN, Ernestina Sergia	Psj. Ninamango N°210	20679663
7	AMANCAY PAUCAR, Alejandro	San Luis N°469	21269509
8	AMARA LOYOLA, Esidora	Jr. Pachacutec 145	
9	AMARO LOYOLA, Esidora	Jr. Pachacutec N°145	20892819
10	AQUINO ASTO, Juana	Simona Montes N°296	46400076
11	AQUINO CHAVEZ, Eustaquio	Felix Aldao N°265	16135093
12	AQUINO YARINGAÑO, Francisco	Av. Tahuantinsuyo S/N	19852682
13	ARCE ACEVEDO, Felix	Calle Las Lomas N°178	20034657
14	ARELLANO ESTRELLA, Ayde Claudia	Pje. Yachachi – Saños Chico	41016072
15	ARGOTE CAMARENA, Juan	Calle Faustino N°242	20674824
16	ARHUIS LAZO, Cacido	Psj. Paraiso S/N	19853669
17	ARIAS DE SANTANA, Alejandrina	Jose Maria Arguedas N°634	19927120
18	ARRIETA HUARANGA, Pedro Lucio	Av. Universitaria N° 574	21247206
19	ARTEAGA PORTOCARRERO, Julio Felix	Sandino S/N - SCH	20554373
20	ARTIAGA MALLMA, Antonio	Pje.Sullcas S/N	19893513
21	ASTETE CORDOVA VDA DE LOPEZ, Eleodina Belinda	Prol. Nemesio Ruez Mz A - LT 2	04064645
22	ASTO POCOMUCHA, Cirila	Psj. Tovar N°179 - SCH	21254341
23	AYALA BONILLA, Juan Artemio	Pje. Sullcas S/N	4002604
24	AYBAR SULLCA, Abraham	Psj. Sullca S/N	44704375
25	BARRIOS ASTO, Valentin	Jr. Pachacutec N°438	19916451
26	BARRIOS ASTO, Valentin	Jr. Pachacutec S/N - SCH	07488294
27	BAZAN ARELLANO, Celia Justina	Psj. Tarma S/N	21251677
28	BENITO GONZALES, Edelmira Josefina	Psj. Girasoles N°225	20669467
29	BRICEÑO BARZOLA, Fidel	Av. Mariscal Castilla N°4406	20674982
30	BUENDIA PONCE, Abel Hector	Psj. Mendoza - SCH	20048506
31	CABALLERO VDA. DE MATEO, Linda Modesta	Calle Lomas N°215	21244543
32	CABEZAS VILCAPOMA, RICARDO Alfonso	Av. Universitaria N°567	20015335
33	CAJAHUANCA ALVARADO, Emilio	Calle Las Lomas S/N	21243404

34	CANCHAYA BALDEON , Crisologo Benigno	Av. 9 de Octubre N°640	21272136	
35	CANO VELIZ, Guillermo	Psj. Olivos Mz.3 Lote 17	21247680	
36	CAPCHA SANABRIA, Hilda Teresa	Av. Universitaria S/N	19923045	
37	CARDENAS QUISPE, Alejandro	Av. Tahuantinsuyo S/N	19912258	FALLECIDO
38	CARHUANCHO CAPCHA, Esther Vilma	Av. Universitaria N°235	20063074	
39	CARHUANCHO CAPCHA, Jhon Wiliam	Psj. Pedregales 1	41685338	
40	CARHUANCHO FABIAN, Wagner Fidel	Psj. Las Lomas S/N	19916183	
41	CARHUANCHO ORELLANA, Bertha	Av. Ferrocarril N°3965	19990616	
42	CARHUANCHO ORELLANA, Eledonio	Calle Nemesio Ruez Mz B . LT 02	19838229	
43	CARHUANCHO ORELLANA, Eulogio	Av. Universitaria N°235	19830821	
44	CARHUANCHO ORELLANA, Guillermina	Av. Universitaria	19819264	
45	CARHUANCHO ORELLANA, Jacinto Tito	Av. Universitaria N°200	19919097	
46	CARHUANCHO ORELLANA, Valerio	Av. Ferrocarril N° 3977	19914178	
47	CARHUARICA ALEJANDRO, Francisca	Psj. Girasoles N°250	19834989	
48	CARHUAZ VALERIO, Eleuteria	Av. Universitaria S/N	19925452	
49	CARO SOTO, Macedonio	Av. Universitaria N°565	20688879	
50	CASALLO VIVAS DE QUISPE, Luz	Psj. Bolivar S/N	20068930	
51	CASAS OSORES, Pedro	Jr. Pachacutec N°314	20679433	
52	CASAVILCA DE LA CRUZ, Genaro	Psj. Campos N°152	23267515	
53	CASAVILCA DE LA CRUZ, Ireneo	Calle Los Pinos S/N	23275031	
54	CASO VILLAJUAN, Federico Eugenio	Rosa Crisostomo N°4401	21246766	
55	CASTAÑEDA GOICOCHEA, Elita Lucila	Virgenes del Sol N°859 - San Luis	10329480	
56	CASTRO HILARIO, Nancy Marleny	Sr. de los Milagros	21263329	
57	CASTRO VASCO, Zadi Ovilvia	Psj. Pedregales 1	40470692	
58	CAYETANO CCENTE DE ALFARO, Erlinda	Jr. Virgenes del Sol S/N	28281016	

59	CERRON LEON, Hipolito Amadeo	Jr. Pachacutec N°145	21270456
60	CHAMORRO BERNACHEA ALEJANDRO	Av. 9 de Octubre – Psje los Olivos Mz Lt. 11	
61	CHAVEZ MATIAS, Erlinda	Jr. Rosales N°881	21270721
62	CHUMBES DE SAENZ, Maria Luisa	Av. Tahuantinsuyo N°3713	19917364
63	CHUQUILLANQUI YUPANQUI, Lidia	Av. 9 de Octubre	19940295
64	COCHACHI MALLMA, Filemon Teodoro	Psj. Las Lomas S/N	20008596
65	COCHACHI MAYTA, Mauro	Psj. Los Pinos Mza Lt6	21241048
66	CONDEZO CARLOS, Victor	Las Lomas S/N	04058498
67	CONDOR CAPCHA, Justino	Psj. Ninamango N°125	20881888
68	CONDOR CONDEZO, Javier	Psj. Santa Anita S/N	20900809
69	CONDOR ROSAS, Augusto	Av. Universitaria N° 140	19885719
70	CONTRERAS SULLCA, Dany Francisca	Av. 9 de Octubre N°750	20048818
71	CORNELIO SALVATIERRA DE CORDOVA, Rocio Patty	Psj. Yachachi S/N	42557125
72	CORNELIO SUSANIVAR, Marleny Margoth	Psj. Paraiso S/N	42343539
73	COTERA DAVILA DE MAYTA, Relinda Teodula	Psj. Mendoza N°287	20089492
74	COTERA SALAZAR, Roman Marcelo	Av. Tahuantinsuyo N°36896	21286137
75	CURICAHUA HUAMANTICA, Alejandro	Psj. 8 de Noviembre N°143 - SCH	44630810
76	CUSINGA RAFAEL, Martha	Psj. Torres N°180	6985090
77	DE LA CRUZ CARLOS, Bertha Consuelo	Av. Universitaria N°507	4069595
78	DE LA CRUZ GALVEZ, Teodocio Maximo	Jr. Comuneros S/N - SCH	20435538
79	DEL VALLE ARROYO, Cesar	Rosales S/N	22657133
80	DURAND CAMPOS, Felix Aurelio	Av. Ferrocarril N°4160	19932524
81	ELGUERA VERDE, Zenia Orfila	Jr. Comuneros N°402	20108245
82	ESPINOZA MEDRANO, Rolando	Catalina Huanca N°355	19917933
83	ESPIRITU YALICO, Teodomiro	San Luis N°450	19819431
84	FAUSTINO CARLOS, Vidal	Las Lomas S/N	4053905

85	FERNANDEZ LOPEZ, Robert Victor	Psj. Terrazos S/N 2	21262099
86	FLORES QUINCHO, Guzman	Psj. Angulo S/N	21138610
87	GABINO ZAMUDIO, Doris	Jose Maria Arguedas N°414	19927335
88	GALARZA AGUILAR, Gedeon Eli	Los Alamos N°311	19803844
89	GALARZA AGUILAR, Raquel Julia	Los Alamos N°315	19929268
90	GAMARRA ROSALES, Augusto	Av. Universitaria N°424	20089257
91	GAVILAN ARROYO, Porfirio	Prol. Nemesio Raez S/N It 2	21278386
92	GONZALES DE GOMEZ, Adriana Rolanda	Av. Tahuantinsuyo N° 3687	19921718
93	GUZMAN PAQUEYAURI, Felix	Psj. Campos LT1	19849248
94	HERMITAÑO ATENCIO, Hector Hugo	Psj. Chaupimarca N°152 - SCH	04045542
95	HIDALGO MEZA, Anselmo Salvador	Av. Tahuantinsuyo N°3850	20682491
96	HILARIO CUICAPUZA DE ROJAS, Clotilde Antonia	Calle Rosa Crisostomo	20079206
97	HILARIO SIUCE, Abraham	Av. Tahuantinsuyo N°239	20025253
98	HINOSTROZA HINOJOSA, Donato	Felix Aldao N°270	19995311
99	HINOSTROZA LLANOS, Nilda Estela	Calle San Luis S/N	40956983
100	HUALI GARCIA, Elvira	Psj. Manuel	19928381
101	HUAMAN BENITO, Lola Marina	Psj. Tarma S/N	20037564
102	HUAMAN CHOCCA, Delfin	Nemesio Raez MZb LT3	20040134
103	HUAMAN PAUCAR, Isacc	Psj. Los Alisos	20017719
104	HUAMAN SILVA, Flavio Mesias	Los Alamos N°105	21241908
105	HUAMAN VILLALVA, Camilo Enrique	Calle Nemesio Raez Mz B . LT 02	19852095
106	HUAMANTINCO CALDERON, Leonardo	Psj. Sandino N°270	20554182
107	HUAMANTINCO RIVERA, Crisanto	Psj. Campos S/N	20555481
108	HUMAN PILLPA, Natalia	Jr. Comuneros S/N - SCH	41272870
109	HUMANCAJA ORCONI, Gabriel	Psj. Simona Montes SCH	19810137
110	HURTADO ORIHUELA, Roberto	Jr. Jose Maria Arguedas N°457	16307741
111	INGA GASPAR, Hayda	Psj. Venezuela	19973275
112	INGA GASPAR, Raida	Psj. Shullcas S/N	20081619

113	INGARUCA LADERA, Nelly Malba	Psj. Ser. De los Milagros	20656354
114	ISLA PAREDES, Domitila	Jr. Jose Maria Arguedas N°150	20019429
115	IZAGUIRRE AGUILAR, Evaristo	Av. Ferrocarril N°4035	20887070
116	JACINTO HILARIO, Ricardo Ernesto	Av. Universitaria 3839	07877141
117	JERONIMO HUAMANLAZO, Desalines	Psj. Sandino S/N	20075023
118	LADERA CANCHAN, Saydhe Elva	Calle San Luis N°492	21121890
119	LAURENTE DUEÑAS, Maria Antonieta	Psj. Tarma S/N	23270178
120	LAURENTE DUEÑAS, Rosa	Psj. Tarma S/N	23262452
121	LAZARO LEON, Norma Vilma	Psj. Lazaro N°290	19850468
122	LEON ALVAREZ, Cipriano Amancio	Calle Los Pinos Lt. 4	21244961
123	LEON DE HUAMAN, Lorenza	Av. Universitaria N°380	21108976
124	LEON LUNA, Antonio Gilber	Rosa Crisostomo S/N	21101080
125	LEON OSCANOVA, Mario Hugo	Av. 9 de Octubre	21288045
126	LIVIAS SUAREZ, Saul	Av. Ferrocarril N° 4003	04316559
127	LLANOS BARRIOS, Juan Alberto	Calle San Luis N°218	20089964
128	LOPEZ MATEO, Leopoldo Adrian	Jr. Jose Maria Arguedas	200779803
129	MALLQUI ZEVALLOS, Adalberto Felix	Psj. Shullcas S/N	21288769
130	MALQUI ZEVALLOS, Adalberto Felix	Pje. Sullcas S/N	
131	MANTARI SARMIENTO, Eddy	Psj. Raymundo S/N	20436430
132	MARIN MARQUINA, Emilia	Psj. Lomas N°585	23679494
133	MARTINEZ GALVAN, Marcelino Fortunato	Av. Tahuantinsuyo N°3707	19930071
134	MATOS ACUÑA, Elias	Calle Señor de los Milagros	20075923
135	MATOS CAIRO, Velustrio Patrocinio	Av. Tahuantinsuyo	20019665
136	MATOS DE MUÑOZ, Lilia	Av. Ferrocarril N°223	16132246
137	MEDINA ESQUIVEL, Ivan Jhoel	Jr. Jose Maria Arguedas 04 - 469	44817742
138	MEDINA LAZO, Consuelo Lidia	Jose Maria Arguedas N° 702	20007411
139	MEDINA LAZO, Olga Epifania	Jose Maria Arguedas N°724	19930680
140	MEDINA LAZO, Oscar	Jose Maria Arguedas N°629	19910219

141	MEJIA SARAVIA, German	Av. Ferrocarril N°4323	19843757
142	MENDOZA QUISPE, Jhonny Richard	Av. Los Alamos	20045602
143	MENENDEZ CASALLO, Edgar Walter	Los Alamos N°729	19873746
144	MERINO RODRIGUEZ, Rosario Yolanda	Simona Montes MZC LT14	21259391
145	MEZA ALEJANDRO, Justa	Av. Tahuantinsuyo N°231	04043763
146	MEZARES MEDINA DE INGA, Antonia	Psj. Mendoza	07062619
147	MIGUEL YUPANQUI, Francisco Barton	San Luis N°144	20677713
148	MONAGO CANTA, Sabino	Psj. Santa Anita S/N	04018738
149	MONDALGO POCOMUCHA, Juan Bautista	Psj. Torres S/N	21253714
150	MONTALVO VEGA, Angel Leonardo	Pje. Rosales con orquideas	20646668
151	MORALES NINAMANGO, Elvis Jhency	Av. Tahuantinsuyo N°324	46883045
152	MORENO DE TORRES, Sofia Julia	Simona Montes	20650952
153	MOSCOSO ANGULO, Miriam Liz	Jose Maria Arguedas SN	40600225
154	MUCHA QUISPE, Cirilo	Las Torcazas 158	20100691
155	NAVARRO CONTRERAS, Ernesto Elias	Nemesio Raez MZa LT20	21245494
156	NINAHUANCA PARIONA, Zenon	Av. Ferrocarril N°3570	19912169
157	NINAMANGO YUPANQUI, Teodosio	Av. Tahuantinsuyo N°326	19913002
158	NUÑEZ ROJAS, Rosa Yolanda	Av. Universitaria N°178	19912995
159	NUÑEZ ROJAS, Teodora Basilisa	Av. Universitaria	19925107
160	ORIHUELA CAMARENA, Mercedes Alicia	Jose Maria Arguedas N°436	19920440
161	ORTIZ DE LA CRUZ, Rufino	Ollaytantambo	19839303
162	PALACIOS MAYTA, Madeleine	Ferrocarril N°285	20050851
163	PALOMINO GRANADOS, Lourdes	Pje. Huertas N° 100	20673301
164	PANES ALANIA, Luis Gregorio	Psj. Terrazos S/N	20882186
165	PEÑA CONDOR, Nelly Betty	Psj. Tarma S/N	21258657
166	PEREZ RUPAY, Walter Miguel	Jose Maria Arguedas N°660	21247246

167	POCOMUCHA NIETO, Yuriberto	Av. Ferrocarril N°4433	19879840
168	POMA LEON, Lorenzo	Psj. Torres	04048160
169	PORRAS ORE PEDRO	AV. universitaria N° 183	19857833
170	PURIS URETA, Teodora	Psj. Terrazos N°140	20895980
171	QUINTANA ANDAMAYO, Javier	Psj. Sican	45076352
172	QUIÑONES AQUINO, Lily Luz	Jose Maria Arguedas	44259472
173	QUISPE CERVANTES, Georgina Juana	Calle Rosa Crisostomo	20521939
174	RAMOS GUILLERMO, Josmell Miguel	Av. Universitaria N°501	23688236
175	RAVILLA RAMOS, Martha Fortunata	Av. Tahuantinsuyo N°3598	19921908
176	RAYMUNDO PAITAMPOMA, Reinalda Habilia	Psj. Torres N°288	20051508
177	RICRA NOLASCO, John Risco	Psj. Los Terrazos	20893894
178	RIVA PARAGUAY, Oscar	Av. 9 de Octubre N° 575	80181844
179	RIVERA QUISPE, Aquilina Luzmila	Psj. Sandino N°221	16294693
180	RODRIGUEZ DE CAMARENA, Aurelia	Jose Maria Arguedas N°474	19915000
181	ROJAS CELIS, Gaudencio Vicente	Psj. Nuñez	04200679
182	ROMERO CARHUAPOMA, Fermin	Psj. Campos	23212952
183	ROMERO DE ARTICA, Adela	Av. Tahuantinsuyo N°3731	19922694
184	ROMERO MALDONADO, Yoli Nancy	Pedregales N°1303	20995110
185	ROMERO RAMON, Feromenas	Psj. Torres	04011107
186	RUIZ DIONICIO VDA. DE VENTOCILLA, Eusebia	Felix Aldao N°219	19916300
187	RUIZ PEREZ, Angel Andres	Psj. Rosales	42885985
188	SACHAHUAMAN FLORES, Justo Jose	Jr. Rosa Crisostomo N°273	20033082
189	SALAZAR CASTILLO, Luz Maria	Psj. Castillo N°442	20102063
190	SALAZAR CRISOSTOMO, Victor	Av. 9 de Octubre N°304	19923949
191	SALINAS CARHUAZ, Maribel Maria	Jr. Rosales	40469166
192	SANABRIA CASTILLO, Daniel Alberto	Av. 9 de Octubre N°305	20015480
193	SANABRIA CASTILLO, Loyda	Psj. Castillo 305	19870022

194	SANABRIA CASTILLO, Mery Marleny	Psj. Castillo N°154	19927467
195	SANABRIA QUISPE, Vicente Paulo	Av. 9 de Octubre	19899695
196	SANCHEZ ALVAREZ DE CAMARENA, Gladys Carmen	Psj. Ninamango N°175	7864361
197	SANCHEZ MANDUJANO, Susan Milagros	Psj. Ninamango	40811622
198	SANTANA ARIAS, Maritza Rebeca	Jose Maria Arguedas N°496	20017447
199	SEGOVIA RAMOS, Norma	Psj. Tovar SN - SCH	23267114
200	SILVERA PAREJAS, Zosimo	Psj. Bolivar N°235	4054332
201	SOLANO HUAMAN, Angelica Mercedes	Jr. Comuneros N°155	20064907
202	SOLIS ABANTES, Edilberto	Psj. Torres N°576	20075471
203	SOTO CANCHURICRA, Oswaldo	Psj. Ninamango	19802142
204	SOTO DE SAENZ, Dionicia	Jose Maria Arguedas	19917279
205	SOTOMAYOR ZAMBRANO, Moner Vidal	Psj. Castillo Mz C - TL 19	23688857
206	SUAREZ ESPINAL, Juanita	Asoc. Civil Familia Unida Mz / Block B1	23274990
207	SULLCA NUÑEZ, Nelly Margarita	Psj. Sulca S/N	20007468
208	SULLCA NUÑEZ, Rafael Regulo	Psj. Sulca S/N	19919103
209	SUMALABE CCORUPUNA, Bernabe	Calle San Luis N°115	23467944
210	TACUNAN ZARATE, Gregorio Delfin	Jose Maria Arguedas	19943245
211	TADEO SUAREZ, Fabio	San Luis N°143	20072213
212	TAIPE LAZARO, Guillermina	Psj. Nuñez	40053170
213	TAIPE ÑAHUINCOPA, Toribia Paulina	Jose Maria Arguedas	19932534
214	TAIPE VALENCIA, Herlinda	Psj. 8 de Noviembre N°343	44760076
215	TAPARA MENDOZA, Carlos Teodoro	Rosa Crisostomo N°285	19878298
216	TAYPE ÑAHUINCOPA DE RIOS, Elizabeth	Jose Maria Arguedas	19867294
217	TENORIO HINOSTROZA, Tiofanés Melesio	Psj. Las Lomas S/N	20668299
218	TINEO CASTILLO, Bertha	Psj. Sandino N°254	173509
219	TOLENTINO AQUINO, Julia	Av. Tahuantinsuyo	19914930
220	TORRES CHOCCA, Eber Luz	Psj. Sulca	80009509

221	UGARTE RAMOS, Soledad Victoria	Calle San Luis N°281	19913326
222	VALENTIN LAUREANO, Silverio	Av. Universitaria	19923864
223	VALERIA VICTORIO, Teofila Felicita	Jose Maria Arguedas N°651	19836183
224	VALERIO ORDOÑEZ, Higinia	Psj. Bastidas	20892681
225	VALERIO ORDOÑEZ, Romualdo	Jose Maria Arguedas y Pachacutec	20893015
226	VALGA LAVADO, Dionisio Orlindo	Psj. Castillo MZc LT15	20654462
227	VENTURA LEON, Susana Alicia	Av. Universitaria N° 255	19923627
228	VICENTE ZEVALLOS, Lorenzo	Jose Maria Arguedas	19915579
229	VILCAPOMA CASTAÑEDA, Melquiades	Av. Universitaria N° 275	06069556
230	VILCHEZ GONZALES, Teodosio	Psj. Sandino N°198	20085242
231	VILLANUEVA GUILLERMO, Nelva	Jr. Los Rosales	04067856
232	VILLAR VILLANEZ, Alfredo Rodrigo	Psj. Mendoza N°285	20642753
233	VILLODAS BARRERA DE PRETELL, Alexandra Erika	Av. Tahuantinsuyo Lt. 25 Mzn C	40291685
234	YACHACHI CRISOSTOMO, Maria Elena	Ferrocarril N°3911	09578317
235	YANCAN CAMAHUALI, Antonio Edmundo	Psj. Mendoza N°294	20713044
236	YANCE BENDEZU, Maria Magdalena	Calle Crisostomo Mz A LT4	19859091
237	YANTAS BARRERA, Fortunato	Psj. Torres N°577	4007171
238	YUPANQUI CARBAJAL, Georgina Alicia	Cayetano Quiroz N°244	19896221
239	YUPANQUI NUÑEZ, Tobias Eloy	Psj. Las Lomas S/N	20012973
240	ZEVALLOS MORALES, Felix	Psj. Torres N°409	21070934
241	ZUASNABAR MEZA, Paulino	Psj. Las Lomas S/N	20087883
242	ZUÑIGA ORIHUELA, Maximo	Santa Anita N°107	19923172
243	ZEVALLOS MORALES, Felix	Psj. Torres N°409	21070934
244	ZUASNABAR MEZA, Paulino	Psj. Las Lomas S/N	20087883
245	ZUÑIGA ORIHUELA, Maximo	Santa Anita N°107	19923171

Nota: Junta Administradora de Servicio de Saneamiento en el Anexo de Saños Chico

4.5.2 Muestra

El muestreo fue el no probabilístico que según Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), refiere que “El procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (p.200), es así que nuestra muestra está conformada por 242 socios, de la junta administradora de servicios de saneamiento del Anexo de Saños Chico.

Tabla 3:
Muestra de estudio

N°	Sector	Entidad	Socios	Trabajadores
1	Público	Junta administradora de servicios de saneamiento del Anexo de Saños Chico	232	10
Total, sujetos de análisis			242	

Nota: Elaboración propia

En los criterios de inclusión se encuentran todos los ciudadanos que forman parte de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del nexo Saños Chico, tal como se detalla en la tabla N° 1.

Dentro de los criterios de exclusión se encuentran todos los demás ciudadanos de Saños Chico, quienes no quisieron formar parte de nuestra investigación por disponibilidad de tiempo.

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

Para fines de la investigación la técnica, que se utilizará será la encuesta.

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

“Las técnicas de recolección de datos son los medios por las cuales el investigador procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos del estudio. Las técnicas varían y se seleccionan considerando el método de investigación que se emplee” (Sánchez & Reyes, 2009, p. 149).

4.6.3 Validez y confiabilidad

4.6.3.1 Validez

“Esta prueba de validez de contenido se realiza por separado: validez de pertinencia, relevancia y claridad” (Valderrama & Jaimes, 2019 p.270). En esta oportunidad se desarrollará la validez de pertinencia. Tal como se muestra en el anexo 5.

4.6.3.2 Confiabilidad

Valderrama y Jaimes, (2019) refieren que “Para aplicar la prueba de confiabilidad se utiliza los resultados de la prueba piloto y debe ser como mínimo 30 sujetos encuestados. El análisis estadístico que se empleó fue el Alfa de Cronbach por tener escalas de medición ordinales” (p.265).

Tabla4

Fiabilidad de la auditoría tributaria

Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	12

Nota: SPSS 25

Tabla5

Fiabilidad obligaciones tributarias

Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	12

Nota: IBM 25

Comentario: Mediante el estadístico SPSS versión 25 se pudo demostrar la fiabilidad de nuestros instrumentos, el cual según la escala Vellis es muy buena.

4.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó:

La estadística descriptiva, representada en tablas y gráficos, para obtener la percepción de los sujetos de análisis. Asimismo, la estadística inferencial, en la cual se utilizó el estadístico Rho de Spearman para la contrastación de la hipótesis general y específica.

4.8 Aspectos de la investigación

La investigación realizada cuenta con el Reglamento General de Investigaciones, es así que mediante el artículo 27° establecen principios como:

- Respetamos el anonimato de los sujetos de análisis.
- La participación de las personas encuestadas fue realizada de manera voluntaria.

Mediante el artículo 28° que establece las normas de cumplimiento éticos:

- ✓ Se obtuvo el consentimiento de las empresas mostradas en la muestra, la cual se verifica dentro del anexo 5.
- ✓ Los plazos establecidos fueron respetados.
- ✓ Se garantiza la originalidad de toda la investigación.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1.Descripción de resultados

Tabla6

Variable auditoria tributaria

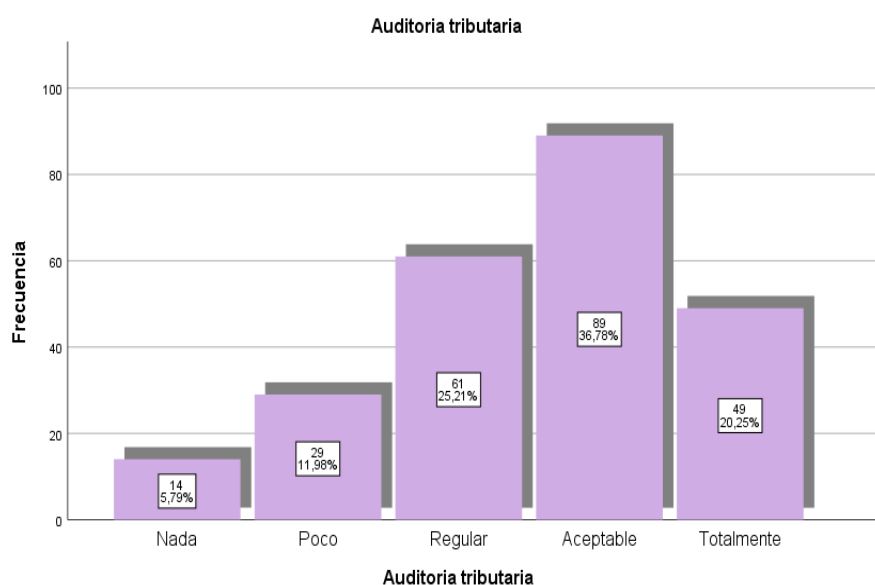
	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nada	14	5,8
Poco	29	12,0
Regular	61	25,2
Aceptable	89	36,8
Totalmente	49	20,2
Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: De los 242 encuestados de la junta administradora de servicios de saneamiento en el anexo de Saños Chico, el 36,8% (89), siendo la mayoría de los encuestados, mencionaron estar aceptablemente de acuerdo que la realización adecuada de una auditoria tributaria, previene de futuras contingencias tributaria y a la vez ayuda al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Figura3

Variable auditoria tributaria



Nota: Elaboración propia SPSS25

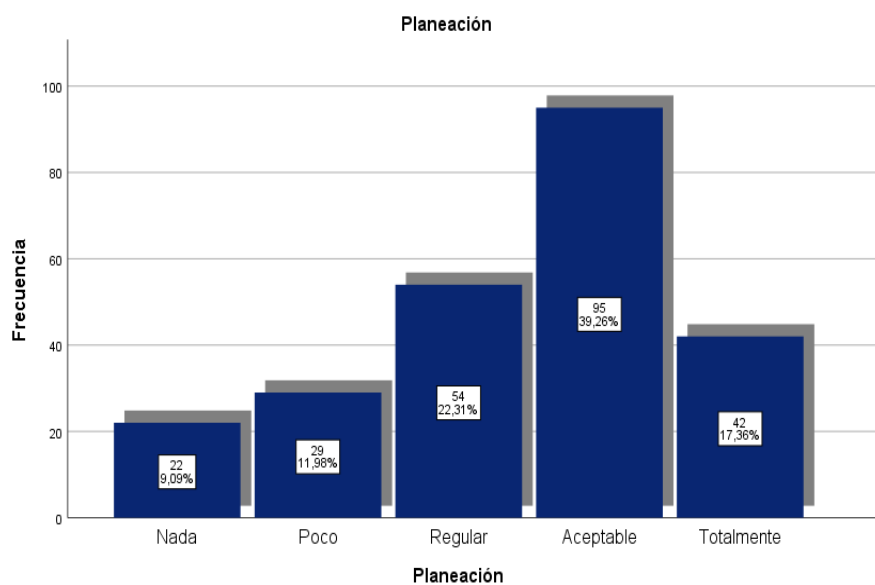
Tabla7
Dimensión planeación

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nada	22	9,1
Poco	29	12,0
Regular	54	22,3
Aceptable	95	39,3
Totalmente	42	17,4
Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: Para los 242 trabajadores encuestados, el 39,3% (95), siendo la mayoría de los encuestados manifestaron estar aceptablemente de acuerdo que la planeación de la auditoria tributaria coadyuva a la organización.

Figura4
Dimensión planeación



Nota: Elaboración propia SPSS25

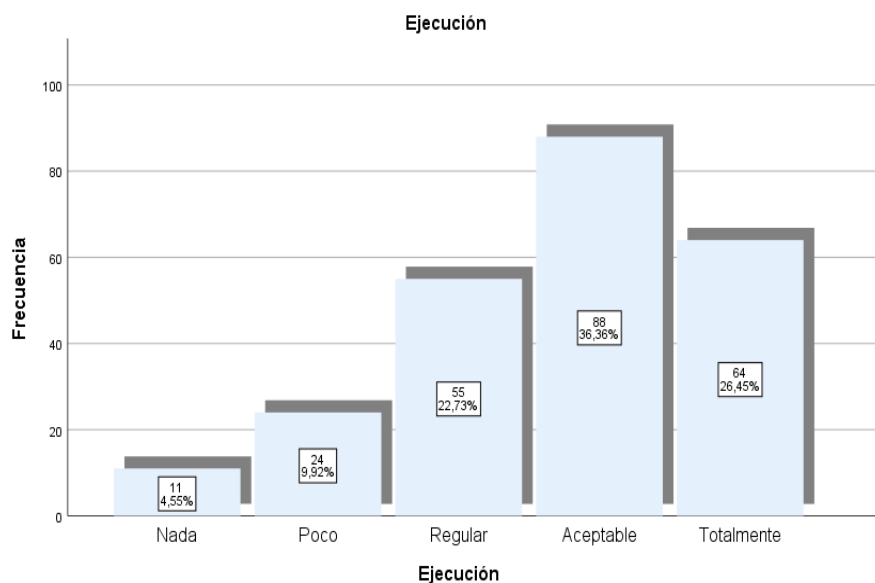
Tabla8
Dimensión ejecución

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nada	11	4,5
Poco	24	9,9
Regular	55	22,7
Aceptable	88	36,4
Totalmente	64	26,4
Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: Para los 242 encuestados, el 36,4% (88), siendo la mayoría de los encuestados manifestaron estar aceptablemente de acuerdo que la ejecución de la auditoria, se inicia con la identificación de los gastos que inciden en la determinación del impuesto a la renta.

Figura5
Dimensión ejecución



Nota: Elaboración propia SPSS25

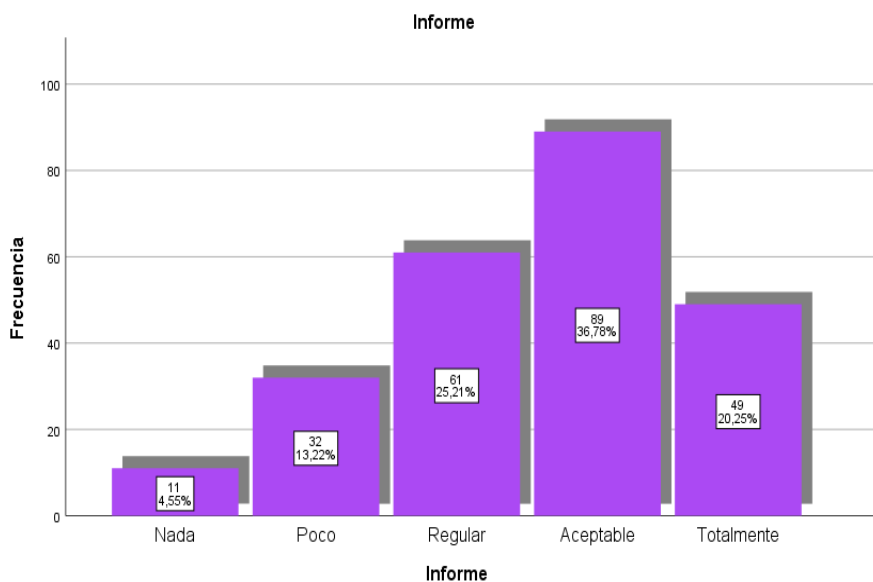
Tabla9
Dimensión informe

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nada	11	4,5
Poco	32	13,2
Regular	61	25,2
Aceptable	89	36,8
Totalmente	49	20,2
Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: Para los 36,8% (89), siendo la mayoría de los encuestados manifestaron estar aceptablemente de acuerdo que el informe de auditoría, es el medio a través del cual el profesional emite un juicio técnico sobre los estados financieros que ha examinado, lo que permite que la organización cumpla con sus obligaciones

Figura6
Dimensión informe



Nota: Elaboración propia SPSS25

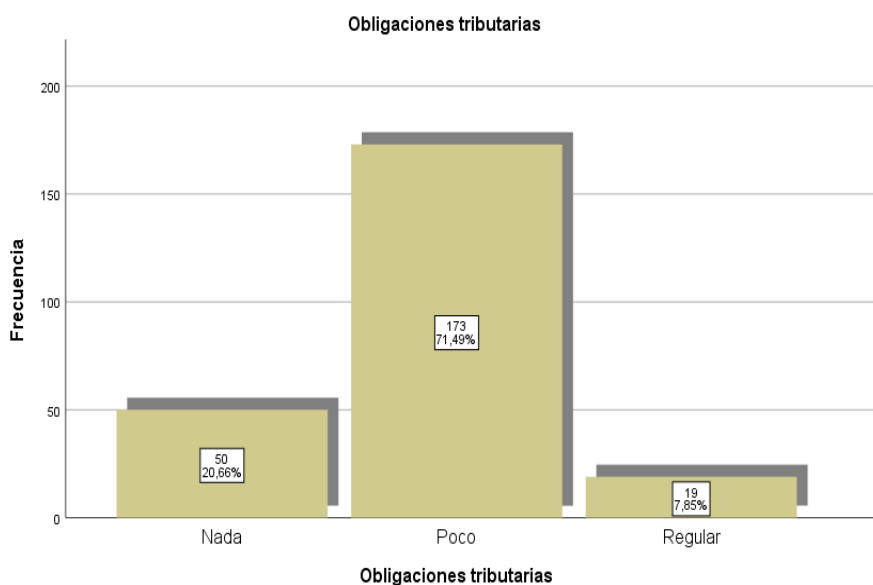
Tabla10
Variable obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada	50	20,7
	Poco	173	71,5
	Regular	19	7,9
	Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: Para los 242 encuestados de la junta administradora de servicios de saneamiento en el anexo Saños Chico, el 71,5% (173), siendo la mayoría de los encuestados, mencionaron estar pocamente de acuerdo sobre las obligaciones tributarias, las cuales no son cumplidas en su totalidad.

Figura7
Variable obligaciones tributarias



Nota: Elaboración propia SPSS25

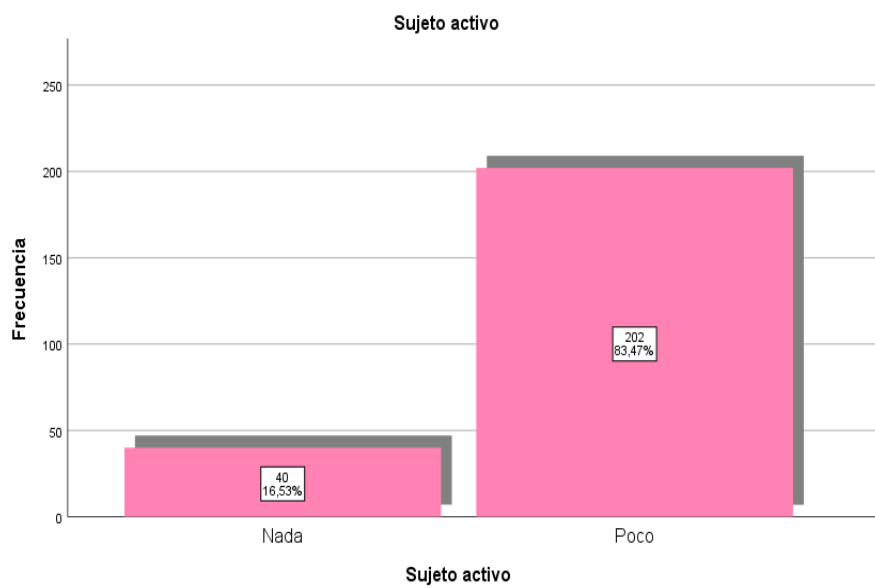
Tabla11
 Dimensión sujeto activo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada	40	16,5
	Poco	202	83,5
	Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: De los 83,5% (202), siendo la mayoría de los encuestados, mencionaron que pocas veces la organización se convierte en sujeto activo.

Figura8
 Dimensión sujeto activo



Nota: Elaboración propia SPSS25

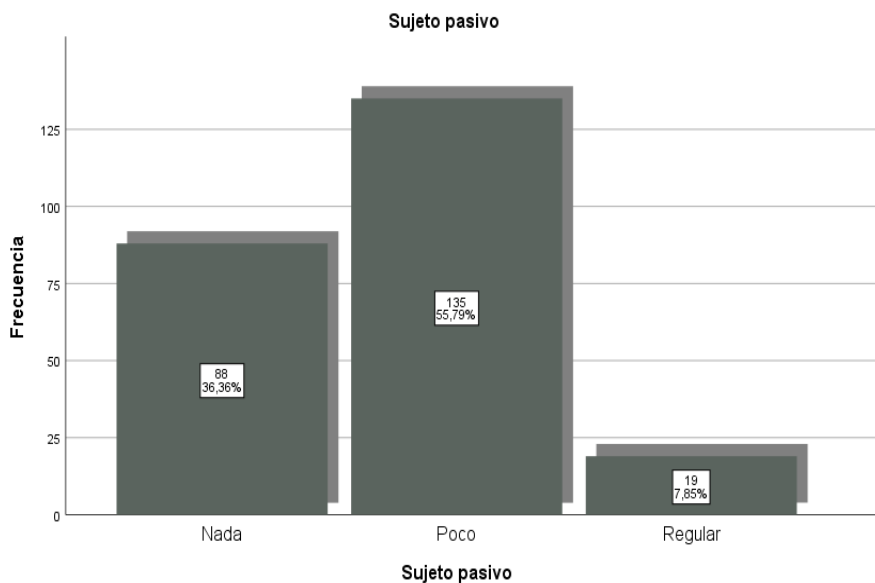
Tabla12
Dimensión sujeto pasivo

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nada	88	36,4
Poco	135	55,8
Regular	19	7,9
Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: De los 242 trabajadores encuestados, el 55,9% (135), siendo la mayoría de los encuestados manifestaron que pocas veces la organización hace frente a sus obligaciones tributarias.

Figura9
Dimensión sujeto pasivo



Nota: Elaboración propia SPSS25

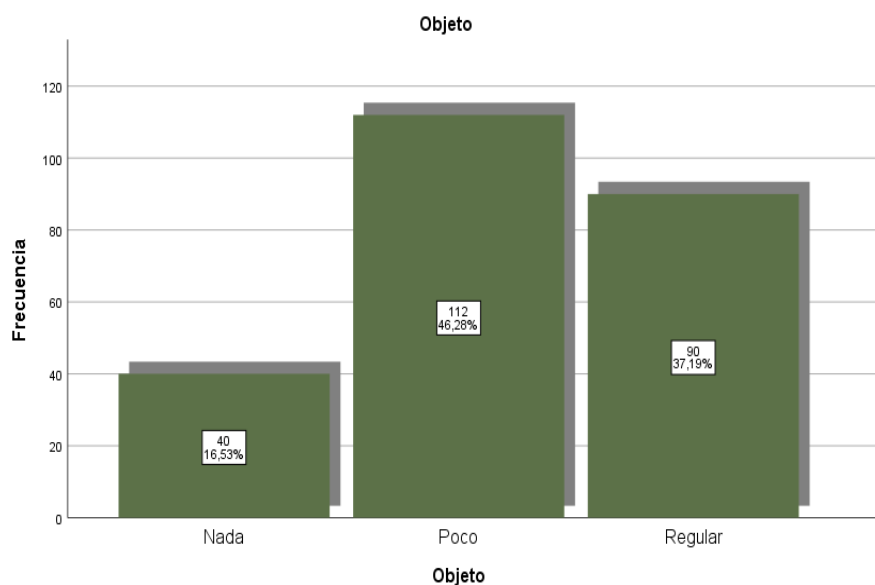
Tabla13
Dimensión objeto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada	40	16,5
	Poco	112	46,3
	Regular	90	37,2
	Total	242	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS25

Comentario: Para los 242 encuestados, el 46,3% (112), siendo la mayoría de los encuestados mencionaron, que pocas veces el objeto sensibiliza al sujeto.

Figura10
Dimensión objeto



Nota: Elaboración propia SPSS25

5.2 Contratación de hipótesis

Tabla 14

Escala de correlación

-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

5.2.1 Hipótesis general:

HG: “Existe relación directa entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”.

Ho: “No Existe relación directa entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”.

Ho: $\rho=0$

H1: “Existe relación directa entre la auditoria tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”.

Ho: $\rho\neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla15

Nivel de correlación entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias

Correlaciones			Auditoría tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Auditoría tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,974**
	Obligaciones tributarias	N	,974**	1,000
			,000	.
			242	242

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : “Existe relación directa entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “r” = 0,974. Por lo tanto, podemos asegurar que, a mayor realización de la auditoría tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.2.2 Hipótesis Específicas:

Hipótesis Específica 1

HG: “Existe relación directa entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”.

Ho: “No Existe relación directa entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”.

Ho: $\rho=0$

H1: “Existe relación directa entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el Anexo de Saños Chico, 2021”.

Ho: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla16

Nivel de correlación entre la planeación y las obligaciones tributarias

		Correlaciones		
			Planeación	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Planeación	Coeficiente de correlación	1,000	,975**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	242	242
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,975**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		242	242	

Nota: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : “Existe relación directa entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,975. De lo que podemos mencionar que, mientras exista la adecuada planeación de la auditoria tributaria, existirá mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual es beneficiosos para la organización.

Hipótesis Especifica 2

HG: “Existe relación directa entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”.

H₀: “No Existe relación directa entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”.

H₀: $\rho=0$

H₁: “Existe relación directa entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”.

H₀: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 17

Nivel de correlación entre la ejecución y las obligaciones tributarias

		Correlaciones	
		Ejecución	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Ejecución	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,973**
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,973**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	242

Nota: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 “Existe relación directa entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,973, lo cual nos permite afirmar que, a mejor ejecución de la auditoría tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Hipótesis Específica 3

H_G: “Existe relación directa entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”.

H₀: “No Existe relación directa entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”.

H₀: $\rho = 0$

H₁: “Existe relación directa entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”.

H₀: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla18

Nivel de correlación entre el informe y las obligaciones tributarias

		Correlaciones		
			Informe	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Informe	Coeficiente de correlación	1,000	,973**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	242	242
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,973**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	242	242

Nota: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : “Existe relación directa entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,973. Por lo que podemos mencionar que, a mejor realización del informe de auditoría tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de la investigación fue, determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021, asimismo los objetivos específicos:

- ✓ Identificar la relación que existe entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.
- ✓ Establecer la relación que existe entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.
- ✓ Comprobar la relación que existe entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.

Es así que podemos mencionar que, de los encuestados, la mayoría manifestaron que la adecuada realización de una auditoría tributaria, coadyuva al cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro de la organización. Es así que se pudo observar que “existe relación directa entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021”. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un $r = 0,974$. Por lo tanto, podemos asegurar que, a mayor realización de la auditoría tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Dicho resultado es corroborado con la investigación de, Vásquez & Rojas (2020) en la Universidad Señor de Sipán, en Pimentel Perú, para optar el grado académico de bachiller en contabilidad, presentaron la investigación titulada “Obligaciones Tributarias En Comerciantes Del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo”, “los resultados principales fueron que el 42% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes,

Chiclayo se siente a veces la necesidad de estar inscrito en SUNAT y un 21% está seguro que si es necesario estar inscrito. Como se puede observar aún hay un bajo porcentaje de comerciantes que no tienen la necesidad de estar inscrito se podría decir que hay un índice de informalidad por parte de los comerciantes del centro comerciantes, se concluyó que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios”. Asimismo, Gonzales y Yupanqui, (2019) Sustento en La Universidad Cesar Vallejo, Perú, presentaron la investigación titulada “Auditoria tributaria preventivas e infracciones tributarias en empresas constructoras, Distrito de Miraflores, 2019”, “asimismo concluye que, a mayor realización de una auditoria tributaria preventiva, menor infracciones tributarias se cometerán en las empresas privadas”.

Para la variable auditoria tributaria se tuvo que, de los 242 encuestados de la junta administradora de servicios de saneamiento en el anexo de Saños Chico, el 36,8% (89), siendo la mayoría de los encuestados, mencionaron estar aceptablemente de acuerdo que la realización adecuada de una auditoria tributaria, previene de futuras contingencias tributaria y a la vez ayuda al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, para la variable obligaciones tributarias, se tuvo que, de los 242 encuestados de la junta administradora de servicios de saneamiento en el anexo Saños Chico, el 71,5% (173), siendo la mayoría de los encuestados, mencionaron estar pocamente de acuerdo sobre las obligaciones tributarias, las cuales no son cumplidas en su totalidad. Dichos resultados son corroborados con las investigaciones de, Jetacama (2021) en el Instituto Superior Tecnológico CEMLAD, para optar el título de tecnóloga en contabilidad y auditoría, presento la investigación titulada “Sistematización De La Revisión De Declaraciones y obligaciones Tributarias De La Junta Administradora De Agua Potable Y Saneamiento De La Comunidad De Chuchuí De Los Periodos 2017-2020”. “Se concluye que, en el desarrollo de la sistematización de las obligaciones tributarias de la junta

administradora de agua potable y saneamiento de la Comunidad de Chuchuí de los periodos 2017-2020, se revisó y se analizó la documentación, llegando a la conclusión de la existencia de varias inconsistencias en cuanto a los valores declarados y a los comprobantes de soporte. Situación que se presenta por que la institución no maneja adecuadamente la información hay desorden y desconocimiento de las obligaciones asignadas, esto les ha llevado a cometer errores que han traído consigo afectaciones económicas”. Por otro lado, Zambrano (2021) en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, para optar el título de licenciatura en contabilidad y auditoría, presento la investigación titulada “Auditoría Tributaria Fiscal En La Provincia De Esmeraldas Respecto Al Período 2019”, “concluyéndose que unos de los mecanismos que se utilizan para la detección de acciones sospechosas son las bases de detecciones, el cruce de información entre las declaraciones presentadas por los contribuyentes con la información que tiene el ente y la materialidad del caso que sirve para evidenciar diferencias u omisión de ingresos”.

Finalmente, esperamos que nuestra investigación sirva a futuras investigaciones que persiguen la misma línea de investigación.

CONCLUSIONES

1. Mediante el estadístico Rho de Spearman se pudo comprobar la relación directa entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,974. Por lo tanto, podemos asegurar que, a mayor realización de la auditoría tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. Con la ayuda del estadístico Rho de Spearman, el cual no ayudo a demostrar que existe relación directa entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,975. De lo que podemos mencionar que, mientras exista la adecuada planeación de la auditoría tributaria, existirá mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual es beneficiosos para la organización.
3. Existe relación directa entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,973, lo cual nos permite afirmar que, a mejor ejecución de la auditoría tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Existe relación directa entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021. Consecuentemente se observa una correlación positiva muy alta con un “ r ” = 0,973. Por

lo que podemos mencionar que, a mejor realización del informe de auditoría tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda desarrollar estrategias tributarias que permitan reducir la carga tributaria y minimizar los riesgos por sanciones a la que está expuesta la organización.
2. Se recomienda a los socios realizar capacitaciones a fin de conocer la importancia de la auditoría tributaria, a fin de cumplir con las obligaciones tributarias y no verse envuelto en problemas con el ente recaudador.
3. Se recomienda consultar de manera permanente al personal de contabilidad quienes son los encargados de hacer la liquidación de los impuestos y a la vez estos deberán ser pagados oportunamente para evitar que la empresa caiga en sanciones por el ente recaudador (SUNAT).
4. Se sugiere a la organización recibir las observaciones y recomendaciones sobre los resultados obtenidos por el trabajo efectuado, ya que cada informe es comunicado, y expresa una opinión técnica que servirá de mucho a la organización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bermúdez, P. M. V., & Cantos, J. S. C. (2018). “AUDITORÍA APLICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA DE BAÑOS, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016” [Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/7924>
- Cardenas, H. J. A. (2018). Auditoria Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa “EDICSEM S.A.C.” – Lima, 2017 [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORIA_ANALISIS_CARDENAS_HUAZO_JHONNY_ALDRIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, D. S. (2016). Metodología de la Investigación Científica (Décima). San Marcos E.I.R.L.
- Código Tributario. (2016). LA OBLIGACION TRIBUTARIA. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- Expansión. (2020). Prestación tributaria.
- Flores, S. J. (2009). Auditoria Tributaria: Procedimientos y Técnicas de AT Teoría y Práctica (2a. ed.). CECOF.
- Gerencie.Com. (2021). Auditoría tributaria.
- Gonzales, & Yupanqui, M., Ayleen. (2019). “Auditoria tributaria preventiva e infracciones tributarias en empresas constructoras, distrito de Miraflores, 2019”. Universidad Cesar Vallejo.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. MCGRAW-HILL.

- Hernando, G. (2017). Auditoría tributaria (1°). Areandino.
<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1317/Auditor%C3%ADa%20tributaria%20%28ERFAF%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huaroto, S., Felipe. (2018). AUDITORIA TRIBUTARIA (Soluciones Garficas S.A.C.).
https://www.academia.edu/29740261/AUDITORIA_TRIBUTARIA_pdf
- Jetacama, Y. M. C. (2021). SISTEMATIZACIÓN DE LA REVISIÓN DE DECLARACIONES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE CHUCHUQUÍ DE LOS PERIODOS 2017-2020 [INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CEMLAD].
https://www.academia.edu/83201428/SISTEMATIZACION_DE_LA_REVISION_DE_DECLARACIONES_Y_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_DE_LA_JUNTA_ADMINISTRADORA_DE_AGUA_POTABLE_Y_SANEAMIENTO_DE_LA_COMUNIDAD_DE_CHUCHUQUI_DE_LOS_PERIODOS_2017_2020
- León, H. M. (2018). AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN (1°). Instituto Pacífico S.A.C.
- López, F. (2019). LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN PERÚ.
- Luqui, J. C. (1989). La obligación tributaria (Depalma).
- Paucar, T. (2018). Auditoría tributaria. Academia.
- Pérez, B., Luz C. (2017). El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias [Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado].
<http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4620/1/TESIS-LUZ%20CARMITA%20PEREZ%20BUENA%20%28ERFAF%29.pdf>
- Ramírez, M. (2007). Sanciones administrativas. Revista de Derecho.

Reyes, P. M. (2015a). Auditoria Tributaria (3°).

Reyes, P. M. (2015b). LIBRO DE AUDITORIA TRIBUTARIA (3°).

Sánchez, P. K. Y. (2019). Sistematización y su incidencia en la eficiencia del área de caja en la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS Curva de Sun, Moche 2018. [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46179/S%C3%A1nchez_PKY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ticona, M. D., & Quispe, C. M. M. (2020). “Nivel de Conocimiento en Tributación y Evasión Tributaria de los Contribuyentes que Utilizan Comercio Electrónico en Arequipa, 2018” [Universidad Tecnológica del Perú].
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3301/Delia%20Ticona_Maribel%20Quispe_Tesis_Titulo%20Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vag Global. (2021). ¿Cuál es el proceso de la Auditoría Tributaria?

Valderrama, M. S. (2017). Metodología del trabajo universitario (2°). Editorial San Marcos EIR.

Valderrama, M. S., & Jaimes, V. C. (2019). El desarrollo de la tesis (1°). San Marcos E.I.R.L.

Valdés, P. A. (2020). NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO PARA JUNTAS COMUNITARIAS DEL AGUA SEGÚN RESOLUCIÓN NAC-DGERCGC19-00000039 Y SU INCIDENCIA EN EL CANTÓN MEJÍA. [UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO].
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/18566/1/UPS-QT14431.pdf>

Vásquez, G. A., & Rojas, S. J. E. (2020). OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO [Universidad Señor de Sipán].

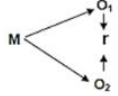
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7566/V%C3%A1squez%20Guevara%20Aid%C3%A9%20%26%20Rojas%20Sosa%20Jhon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Wonsang. (2015). Auditoria tributaria.

Zambrano, M. N. P. (2021). AUDITORÍA TRIBUTARIA FISCAL EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS RESPECTO AL PERÍODO 2019 [PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2859/1/Zambrano%20Mercado%20Nahomi%20Patricia.pdf>

Anexos

ANEXO 1: Matriz de consistencia:**AUDITORIA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE SAÑOS CHICO, 2021**

Problema General	Objetivo General:	Hipótesis General	Variables e indicadores	Método
¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021?	Identificar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021	Existe relación directa entre la auditoría tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.	Variable 1: Auditoría tributaria Dimensiones: D1: Planeación D2: Ejecución D3: Informe Variable 2: Obligaciones tributarias Dimensión: D1: Sujeto activo D2: Sujeto pasivo D3: El objeto	Enfoque: Cuantitativo Método: Científico Tipo: Aplicada Nivel: Correlacional Diseño de la investigación: No experimental  Donde: M = Muestra O ₁ = Observación de la V.1. O ₂ = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.
problemas específicos	objetivos específicos	hipótesis específicas		
¿Cuáles son las características de la Auditoría Tributaria en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021?	Identificar la relación que existe entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.	Existe relación directa entre la planeación y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.		Población la población de la investigación estará conformada por 242 socios de la junta

<p>¿Qué tipos de obligaciones tributarias existen en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021?</p>	<p>Identificar la relación que existe entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.</p>	<p>Existe relación directa entre la ejecución y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.</p>		<p>administradora de servicios de saneamiento del anexo de Saños Chico. Muestra La técnica será la no probabilística, por lo tanto, encuestaremos a los 242 socios, de la junta administradora de servicios de saneamiento del Anexo de Saños Chico.</p>
<p>¿Qué relación existe entre la Auditoría Tributaria y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021?</p>	<p>Identificar la relación que existe entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.</p>	<p>Existe relación directa entre el informe y las obligaciones tributarias en la junta administradora de servicio de saneamiento en el anexo de Saños Chico, 2021.</p>		<p>Las técnicas de recolección de datos La entrevista El instrumento de recolección de datos El cuestionario Técnica de procesamiento de datos: <ul style="list-style-type: none"> • La estadística descriptiva • Estadística inferencial </p>

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición De Conceptos	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Auditoria tributaria	<p>León (2018) menciona que Una rama especializada de la auditoria tributaria. Esta consiste en verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, a las que se encuentra afectas las empresas. Asimismo, la auditoría tributaria del impuesto a la renta se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en cada periodo a fiscalizar, así como las NIIF, permitiendo revisar la conciliación entre los aspectos legales y contables para verificar la correcta determinación de la base imponible del impuesto. Para practicar la auditoría tributaria del impuesto a la renta debemos utilizar los EE.FF., emitidos bajo criterios de las NIIF, así como tener los conocimientos técnicos de la</p>	<p>Se elaboro un cuestionario de escalamiento tipo Likert con 12 ítems para medir las siguientes dimensiones: Planeación, ejecución e informe.</p>	<p>D1: Planeación</p> <p>Flores (2009), nos dice que “Es la toma anticipada de decisiones, se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras” (p. 65).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Conocimiento previo 	Ordinal
			<p>D2: Ejecución</p> <p>Flores (2009), refiere que “Es la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoria” (p. 65).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención y acumulación de evidencias • Procedimientos y técnicas 	

	<p>legislación tributaria vigente a la fecha de la auditoría. (p.43) Vag Global (2021), nos dice que “El proceso de una Auditoría Tributaria debería contar de tres (03) etapas bien definidas. Planeamiento de Auditoría Tributaria Independiente, Ejecución del Trabajo y la redacción del Informe de Auditoría Tributaria Independiente” (p.1).</p>		<p>D3: Informe Flores (2009), nos dice que “Es el resultado o la consecuencia de la acción de informar, está a la vez es realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa” (p. 67).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Estados financieros 	
--	---	--	--	--	--

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
<p>Variable 2: Obligaciones tributarias</p>	<p>Código Tributario (2016), nos dice que “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor (sujeto activo) y el deudor tributario (sujeto pasivo), establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la</p>	<p>Se elaboro un cuestionario de escalamiento tipo Likert con 12 ítems para medir las siguientes dimensiones: Sujeto activo (Acreedor Tributario), sujeto pasivo</p>	<p>Sujeto activo (Acreedor Tributario) El estado es el sujeto activo de la relación tributaria y es el acreedor del impuesto a que está obligado a pagar el sujeto pasivo.</p>	<p>El estado Relación tributaria</p>	<p>Ordinal</p>

	prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” Art. 1.	(deudor tributario) y objeto (obligación tributaria).	<p>Sujeto pasivo (Deudor Tributario)</p> <p>El Contribuyente, es el sujeto pasivo de la obligación tributaria es la persona física o moral sobre la cual recae la obligación de pago de una prestación determinada al Estado</p>	<p>Persona física</p> <p>La moral</p> <p>Prestación</p>	
			<p>Objeto (Obligación Tributaria)</p> <p>Es el deber de dar que se satisface en efectivo y excepcionalmente en especie, para que pueda hacer frente a sus funciones propias de derecho público</p>	<p>Efectivo</p> <p>Funciones</p>	

ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del instrumento

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	N°	Escala de Likert	
V1: Auditoria tributaria	Planeación	Toma de decisiones	¿Conoce usted que es una auditoria tributaria?	1	1: Nada 2: Poco 3: Regular 4: Aceptable 5: Totalmente	
			¿Sabe Ud., qué relación tiene la auditoria tributaria con la obligación tributaria?	2		
		Conocimiento previo	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones futuras?	3		
			¿Considera usted que la planeación en una auditoria tributaria se formula los pasos a seguir durante su realización?	4		
	Ejecución	Obtención y acumulación de evidencias		¿Con que continuidad se realiza una auditoria tributaria en el JASS?		5
				¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?		6
		Procedimientos y técnicas		¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?		7
				¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones al no cumplir con las obligaciones tributarias?		8
	Informe	Información		¿Considera usted que la auditoria tributaria ayudara a mejorar el lugar donde usted labora?		9
				¿Cree Ud., que la información de una auditoria tributaria ayudara a los trabajadores del JASS, tener mayor conciencia y cumplir con las obligaciones tributarias?		10

		Estados financieros	¿Cree usted que el informe que emite el auditor debe ser entendible para todo el personal?	11	
			¿Ud., considera que los estados financieros presentados para una auditoría tributaria reflejan la realidad de su centro de labor?	12	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Nº	Escala de Likert
V2: Obligaciones tributarias	Sujeto activo	El estado	¿Conoce usted que son las obligaciones tributarias?	1	1: Nada 2: Poco 3: Regular 4: Aceptable 5: Totalmente
		Relación tributaria	¿Cree Ud. que la administración tributaria orienta de manera adecuada a los contribuyentes para poder cumplir con sus obligaciones?	2	
			¿La administración tributaria le brinda alguna capacitación sobre sus obligaciones tributarias?	3	
			¿Sabe Ud., para que sirven los libros contables?	4	
	Sujeto pasivo	Persona física	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias con la SUNAT?	5	
		La moral	¿Tiene Ud. alguna sanción administrativa con la SUNAT?	6	
			¿Cuenta Ud. con fraccionamiento tributarios con la SUNAT que le faciliten pagar sus impuestos?	7	
		Prestación	¿Se encuentra Ud. conforme con los procedimientos de fiscalización por parte de la SUNAT?	8	
			¿Ud., sabe que el comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, y sirve como sustento para el cumplimiento de las obligaciones?	9	

			¿Sabe Ud., que el comprobante de pago es un documento cuyo beneficio es dar prueba de la realización de un pago y sirve para acreditar una transacción comercial?	10	
	Objeto	Efectivo	¿Se encuentra Ud. de acuerdo con el importe de los tributos emitidos por la SUNAT?	11	
		Funciones	¿Ud., paga sus tributos dentro de los plazos establecidos?	12	

ANEXO 4: Instrumento de investigación

CUESTIONARIO SOBRE AUDITORIA TRIBUTARIA

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder graduarme como contador público. La variable a estudiar son la auditoria tributaria: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

En cada ítem hay una escala del 1 al 5, de acuerdo a lo siguiente:

1	2	3	4	5
Nada	Poco	Regular	Aceptable	Totalmente

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
Planeación						
01	¿Conoce usted que es una auditoria tributaria?					
02	¿Sabe Ud., qué relación tiene la auditoria tributaria con la obligación tributaria?					
03	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones futuras?					
04	¿Considera usted que la planeación en una auditoria tributaria se formula los pasos a seguir durante su realización?					
Ejecución						
05	¿Con que continuidad se realiza una auditoria tributaria en el JASS?					
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?					
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?					
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones al no cumplir con las obligaciones tributarias?					
Informe						
09	¿Considera usted que la auditoria tributaria ayudara a mejorar el lugar donde usted labora?					
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoria tributaria ayudara a los trabajadores del JASS, tener mayor conciencia y cumplir con las obligaciones tributarias?					
11	¿Cree usted que el informe que emite el auditor debe ser entendible para todo el personal?					
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para una auditoria tributaria reflejan la realidad de su centro de labor?					

CUESTIONARIO SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder graduarme como contador público. La variable a estudiar es las obligaciones tributarias: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

En cada ítem hay una escala del 1 al 5, de acuerdo a lo siguiente:

1	2	3	4	5
Nada	Poco	Regular	Aceptable	Totalmente

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
Sujeto activo (Acreedor Tributario)						
01	¿Conoce usted que son las obligaciones tributarias?					
02	¿Cree Ud. que la administración tributaria orienta de manera adecuada a los contribuyentes para poder cumplir con sus obligaciones?					
03	¿La administración tributaria le brinda alguna capacitación sobre sus obligaciones tributarias?					
04	¿Sabe Ud., para que sirven los libros contables?					
Sujeto pasivo (Deudor Tributario)						
05	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias con la SUNAT?					
06	¿Tiene Ud. alguna sanción administrativa con la SUNAT?					
07	¿Cuenta Ud. con fraccionamiento tributarios con la SUNAT que le faciliten pagar sus impuestos?					
08	¿Se encuentra Ud. conforme con los procedimientos de fiscalización por parte de la SUNAT?					
09	¿Ud., sabe que el comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, y sirve como sustento para el cumplimiento de las obligaciones?					
10	¿Sabe Ud., que el comprobante de pago es un documento cuyo beneficio es dar prueba de la realización de un pago y sirve para acreditar una transacción comercial?					
El objeto (Obligación Tributaria)						
11	¿Se encuentra Ud. de acuerdo con el importe de los tributos emitidos por la SUNAT?					
12	¿Ud., paga sus tributos dentro de los plazos establecidos?					

ANEXO 5: Confiabilidad y validez

Confiabilidad: Se corrobora mediante el estadístico *Alfa de Cronbach*, el cual serán aplicado nuestros dos instrumentos de medición. Dichos cuestionarios serán medidos en la escala ordinal de tipo *Likert*. Con la ayuda del software estadístico SPSS25.

Estadísticas de fiabilidad auditoria tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	12

Nota: Elaboración propia SPSS25

Estadísticas de fiabilidad obligaciones tributarias

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	12

Nota: Elaboración propia SPSS25

Validez: La validez fue determinada por el juicio de expertos el cual se acompaña en el anexo N° 5 de la presente.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: AUDITORIA TRIBUTARIA

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Planeación								
01	¿Conoce usted que es una auditoria tributaria?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., qué relación tiene la auditoria tributaria con la obligación tributaria?	X		X		X		
03	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones futuras?	X		X		X		
04	¿Considera usted que la planeación en una auditoria tributaria se formula los pasos a seguir durante su realización?	X		X		X		
Ejecución								
05	¿Con que continuidad se realiza una auditoria tributaria en el JASS?	X		X		X		
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?	X		X		X		
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones al no cumplir con las obligaciones tributarias?	X		X		X		
Informe								
09	¿Considera usted que la auditoria tributaria ayudara a mejorar el lugar donde usted labora?	X		X		X		
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoria tributaria ayudara a los trabajadores del JASS, tener mayor conciencia y cumplir con las obligaciones tributarias?	X		X		X		
11	¿Cree usted que el informe que emite el auditor debe ser entendible para todo el personal?		X	X		X		
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para una auditoria tributaria reflejan la realidad de su centro de labor?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Castro Ortega Russ DNI. 45265579

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....02.... de05..... de ..2022.....



Firma del experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Sujeto activo								
01	¿Conoce usted que son las obligaciones tributarias?	X		X		X		
02	¿Cree Ud. que la administración tributaria orienta de manera adecuada a los contribuyentes para poder cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		
03	¿La administración tributaria le brinda alguna capacitación sobre sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
04	¿Sabe Ud., para que sirven los libros contables?	X		X				
Sujeto pasivo								
05	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias con la SUNAT?	X		X		X		
06	¿Tiene Ud. alguna sanción administrativa con la SUNAT?	X		X		X		
07	¿Cuenta Ud. con fraccionamiento tributarios con la SUNAT que le faciliten pagar sus impuestos?	X		X		X		
08	¿Se encuentra Ud. conforme con los procedimientos de fiscalización por parte de la SUNAT?	X		X		X		
09	¿Ud., sabe que el comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, y sirve como sustento para el cumplimiento de las obligaciones?	X		X		X		
10	¿Sabe Ud., que el comprobante de pago es un documento cuyo beneficio es dar prueba de la realización de un pago y sirve para acreditar una transacción comercial?	X		X		X		
Objeto								
11	¿Se encuentra Ud. de acuerdo con el importe de los tributos emitidos por la SUNAT?	X		X		X		
12	¿Ud., paga sus tributos dentro de los plazos establecidos?		X	X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir (✓) No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

..... Castro Ortega Russ DNI 45265579

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....02.... de05..... de 2022.....



Firma del experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: AUDITORIA TRIBUTARIA

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Planeación								
01	¿Conoce usted que es una auditoria tributaria?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., qué relación tiene la auditoria tributaria con la obligación tributaria?	X		X		X		
03	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones futuras?	X		X		X		
04	¿Considera usted que la planeación en una auditoria tributaria se formula los pasos a seguir durante su realización?	X		X		X		
Ejecución								
05	¿Con que continuidad se realiza una auditoria tributaria en el JASS?	X		X		X		
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?	X		X		X		
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones al no cumplir con las obligaciones tributarias?	X		X		X		
Informe								
09	¿Considera usted que la auditoria tributaria ayudara a mejorar el lugar donde usted labora?	X		X		X		
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoria tributaria ayudara a los trabajadores del JASS, tener mayor conciencia y cumplir con las obligaciones tributarias?	X		X		X		
11	¿Cree usted que el informe que emite el auditor debe ser entendible para todo el personal?		X	X		X		
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para una auditoria tributaria reflejan la realidad de su centro de labor?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir (✓) No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

..... Fernández Jaime Rafael Jesús DNI 19943875

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....03..... de05..... de 2022



Firma del experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Sujeto activo								
01	¿Conoce usted que son las obligaciones tributarias?	X		X		X		
02	¿Cree Ud. que la administración tributaria orienta de manera adecuada a los contribuyentes para poder cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		
03	¿La administración tributaria le brinda alguna capacitación sobre sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
04	¿Sabe Ud., para que sirven los libros contables?	X		X				
Sujeto pasivo								
05	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias con la SUNAT?	X		X		X		
06	¿Tiene Ud. alguna sanción administrativa con la SUNAT?	X		X		X		
07	¿Cuenta Ud. con fraccionamiento tributarios con la SUNAT que le faciliten pagar sus impuestos?	X		X		X		
08	¿Se encuentra Ud. conforme con los procedimientos de fiscalización por parte de la SUNAT?	X		X		X		
09	¿Ud., sabe que el comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, y sirve como sustento para el cumplimiento de las obligaciones?	X		X		X		
10	¿Sabe Ud., que el comprobante de pago es un documento cuyo beneficio es dar prueba de la realización de un pago y sirve para acreditar una transacción comercial?	X		X		X		
Objeto								
11	¿Se encuentra Ud. de acuerdo con el importe de los tributos emitidos por la SUNAT?	X		X		X		
12	¿Ud., paga sus tributos dentro de los plazos establecidos?		X	X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir (✓) No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Fernández Jaime Rafael Jesús

DNI 19943875

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....03..... de05..... de 2022



Dr. Rafael J. Fernández Jarama
C.P.C.C. Nº 08-1088-0000
AUDITOR INDEPENDIENTE
REGISTRO Nº 10000000000000000000

Firma del experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: AUDITORIA TRIBUTARIA

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Planeación								
01	¿Conoce usted que es una auditoria tributaria?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., qué relación tiene la auditoria tributaria con la obligación tributaria?	X		X		X		
03	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones futuras?	X		X		X		
04	¿Considera usted que la planeación en una auditoria tributaria se formula los pasos a seguir durante su realización?	X		X		X		
Ejecución								
05	¿Con que continuidad se realiza una auditoria tributaria en el JASS?	X		X		X		
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?	X		X		X		
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones al no cumplir con las obligaciones tributarias?	X		X		X		
Informe								
09	¿Considera usted que la auditoria tributaria ayudara a mejorar el lugar donde usted labora?	X		X		X		
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoria tributaria ayudara a los trabajadores del JASS, tener mayor conciencia y cumplir con las obligaciones tributarias?	X		X		X		
11	¿Cree usted que el informe que emite el auditor debe ser entendible para todo el personal?		X	X		X		
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para una auditoria tributaria reflejan la realidad de su centro de labor?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X), Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

..... Cabezas Limaco Gladys Elba DNI 19928586

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....04..... de05..... de 2022



M^g. CPC Gladys Elba
Cobresas Limaco
MAT. 419

Firma del experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Sujeto activo								
01	¿Conoce usted que son las obligaciones tributarias?	X		X		X		
02	¿Cree Ud. que la administración tributaria orienta de manera adecuada a los contribuyentes para poder cumplir con sus obligaciones?	X		X		X		
03	¿La administración tributaria le brinda alguna capacitación sobre sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
04	¿Sabe Ud., para que sirven los libros contables?	X		X				
Sujeto pasivo								
05	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias con la SUNAT?	X		X		X		
06	¿Tiene Ud. alguna sanción administrativa con la SUNAT?	X		X		X		
07	¿Cuenta Ud. con fraccionamiento tributarios con la SUNAT que le faciliten pagar sus impuestos?	X		X		X		
08	¿Se encuentra Ud. conforme con los procedimientos de fiscalización por parte de la SUNAT?	X		X		X		
09	¿Ud., sabe que el comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, y sirve como sustento para el cumplimiento de las obligaciones?	X		X		X		
10	¿Sabe Ud., que el comprobante de pago es un documento cuyo beneficio es dar prueba de la realización de un pago y sirve para acreditar una transacción comercial?	X		X		X		
Objeto								
11	¿Se encuentra Ud. de acuerdo con el importe de los tributos emitidos por la SUNAT?	X		X		X		
12	¿Ud., paga sus tributos dentro de los plazos establecidos?		X	X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X), Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Cabezas Limaco Gladys Elba

DNI 19928586

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....04..... de05..... de 2022



Mg. CPC Gladys Elba
Cabrera Limaco
MAT. 419

Firma del experto

35	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	26
36	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
37	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
38	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
39	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
40	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
41	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
42	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
43	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	27
44	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
45	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
46	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
47	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
48	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
49	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
50	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
51	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	30
52	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
53	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
54	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
55	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
56	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
57	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
58	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
59	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
60	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
61	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
62	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
63	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
64	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	32
65	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
66	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
67	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
68	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
69	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
70	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
71	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
72	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
73	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
74	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
75	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
76	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
77	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34

78	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
79	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
80	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
81	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
82	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
83	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
84	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
85	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
86	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	34
87	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	35
88	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	35
89	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	35
90	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	35
91	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
92	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
93	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
94	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
95	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
96	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
97	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
98	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
99	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
100	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
101	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
102	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
103	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
104	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	38
105	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	42
106	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
107	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
108	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
109	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
110	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
111	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
112	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
113	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
114	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
115	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
116	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
117	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
118	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
119	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
120	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44

121	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
122	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
123	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
124	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
125	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
126	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
127	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
128	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
129	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
130	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
131	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
132	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
133	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
134	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
135	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
136	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
137	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
138	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
139	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
140	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
141	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
142	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
143	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
144	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
145	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	44
146	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
147	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
148	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
149	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
150	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
151	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
152	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
153	4	5	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	46
154	4	5	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	48
155	4	5	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	48
156	4	5	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	48
157	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
158	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
159	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
160	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
161	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
162	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
163	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49

164	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
165	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
166	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
167	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
168	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
169	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
170	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
171	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
172	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
173	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
174	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
175	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
176	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
177	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
178	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	3	4	49
179	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
180	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
181	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
182	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
183	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
184	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
185	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
186	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
187	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	3	4	50
188	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	52
189	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	52
190	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	52
191	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	52
192	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	52
193	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	52
194	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	54
195	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	54
196	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	54
197	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	54
198	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	54
199	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	54
200	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	54
201	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
202	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
203	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
204	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
205	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
206	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56

207	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
208	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
209	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
210	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
211	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
212	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
213	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
214	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
215	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
216	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
217	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
218	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
219	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
220	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
221	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
222	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
223	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
224	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
225	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
226	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
227	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
228	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
229	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
230	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
231	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
232	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
233	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
234	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
235	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
236	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
237	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
238	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
239	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
240	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
241	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56
242	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	56

Muestra	Obligaciones tributarias												SUMA Total
	D1: Sujeto activo				D2: Sujeto pasivo				D3: Objeto				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
41	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	16
42	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	16
43	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	16

44	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	16
45	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	16
46	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	16
47	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	16
48	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	16
49	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	16
50	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	16
51	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
52	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
53	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
54	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
55	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
56	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
57	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
58	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
59	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
60	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
61	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
62	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
63	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
64	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
65	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
66	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
67	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
68	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
69	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
70	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
71	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
72	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
73	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
74	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
75	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
76	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
77	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
78	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
79	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
80	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
81	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
82	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
83	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
84	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
85	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
86	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18

87	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
88	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	18
89	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
90	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
91	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
92	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
93	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
94	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
95	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
96	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
97	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
98	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
99	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20
100	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
101	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
102	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
103	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
104	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
105	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
106	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
107	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
108	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
109	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
110	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
111	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	22
112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
113	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
114	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
115	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
116	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
117	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
118	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
119	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
120	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
121	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
122	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
123	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
124	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
125	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
126	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
127	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
128	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
129	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26

130	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
131	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
132	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
133	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
134	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
135	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
136	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
137	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
138	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
139	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
140	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
141	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
142	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
143	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
144	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
145	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
146	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
147	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
148	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
149	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
150	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
151	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
152	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	26
153	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
154	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
155	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
156	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
157	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
158	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
159	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
160	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
161	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
162	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
163	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
164	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
165	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
166	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
167	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
168	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
169	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
170	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
171	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
172	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28

173	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
174	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
175	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
176	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
177	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
178	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
179	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
180	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
181	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
182	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
183	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
184	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
185	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
186	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
187	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
188	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
189	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
190	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
191	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
192	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
193	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
194	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
195	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
196	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
197	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
198	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
199	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
200	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
201	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
202	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
203	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
204	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
205	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
206	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
207	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
208	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
209	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
210	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
211	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
212	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
213	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
214	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
215	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28

216	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
217	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
218	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
219	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
220	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
221	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
222	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
223	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	28
224	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
225	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
226	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
227	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
228	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
229	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
230	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
231	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
232	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
233	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
234	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
235	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
236	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
237	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
238	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
239	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
240	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
241	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
242	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30

ANEXO 7: Consentimiento informado

SOLICITO: APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

JASS - SCH

RECIBIDO

Exp: 081

Fecha: 03-03-2022

Hora: 9:00 am Folio: 01


Firma: _____

LIC. GEDEÓN ELÍ GALARZA AGUILAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO


Yo, Jebell Georgina Sucño Mantari, identificada con DNI N°46942550 y Astrid Jackeline Avila Montejos identificada con DNI N°47798143, bachilleres de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana los Andes – UPLA, **SOLICITAMOS** a su digno despacho la **APLICACIÓN DE NUESTROS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION QUE LLEVA POR TÍTULO "AUDITORIA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE SAÑOS CHICO, 2021"** y de esta manera optar el título de **CONTADOR PÚBLICO**.

Sin otro en particular me despido de usted y espero la atención de mi solicitud.

Huancayo, 03 de marzo 2022.



.....
Jebell Georgina Sucño Mantari
DNI N° 46942550



.....
Astrid Jackeline Avila Montejos
DNI N°47798143

ANEXO 8: Fotos de la aplicación del instrumento



